

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO DE ALEMÁN

CURSO 2025-26

Diego Miguel García Balaguer

A. ASPECTOS ORGANIZATIVOS

1.Composición del departamento.

Durante el curso 2025-26, el profesor Diego Miguel García Balague, funcionario interino y con horario completo de 18 horas lectivas compartido con la EOI de Paterna, impartirá la docencia de los grupos y asumirá la jefatura del departamento.

2. Oferta formativa del departamento de alemán. Cursos curriculares y complementarios. Tipologías y modalidades.

El Departamento de alemán ofrece para el curso 2025/26 dos grupos presenciales: un grupo de 2º de A2 y un grupo integrado de 1ºB1 y 2ºB1 además de

Estos grupos se impartirán en los siguientes horarios

-2ºA2: lunes y miércoles 17:00 – 18:50

-1ºB2 y 2º de B2: lunes y miércoles 19:00 – 20:50

Durante el presente curso escolar 2025/2026 el Departamento de alemán ofrecerá un curso de formación complementaria de conversación en B2, los lunes de 4 a 5.

3. Calendario de reuniones

Durante este curso se realizará una reunión del departamento el último viernes de cada mes.

4. Calendario de recogida de notas

Se realizarán dos recogidas de notas de cada curso curricular. Estas recogidas de notas tendrán lugar en las fechas siguientes:

Primera recogida de notas: del 3 al 6 de febrero de 2025

Segunda recogida de notas: del 21 al 27 de mayo de 2025

5. Uso de plataformas y software corporativo para la comunicación interna del departamento didáctico

El Departamento de alemán utilizará todas las herramientas de Microsoft outlook a su alcance para comunicarse con el claustro de profesores de la Escuela Oficial de Idiomas de Utiel: correo corporativo outlook, Teams... y utilizará tanto la plataforma Aules como el correo corporativo como la plataforma itaca docent para comunicarse con el alumnado.

6. Sesiones de estandarización departamental e interdepartamental

Se realizará una sesión de estandarización interdepartamental y otra departamental a determinar.

7. Pruebas Unificadas de Certificación (PUC)

Tanto las Pruebas Unificadas de Certificación escritas como las Pruebas orales se administrarán y se organizarán según la Guía de la Dirección del Departamento para las Pruebas de Certificación y según la Guía para el Profesorado para las Pruebas de Certificación.

7.1 Certificación del nivel básico A2:

Según el artículo 9, del decreto 242/2019 de 25 de octubre:

El alumnado que haya superado todos los cursos del nivel básico A2 a través de la evaluación continua o prueba final organizada por el departamento didáctico correspondiente de cada escuela oficial de idiomas promocionará al primer curso del nivel intermedio B1. La superación de este nivel dará derecho a la obtención del certificado de nivel básico A2.

7.2 Certificación del nivel intermedio B1:

Según el artículo 10, del decreto 242/2019 de 25 de octubre:

Para obtener el certificado del nivel intermedio B1 será necesario superar una prueba terminal específica de certificación para el respectivo nivel de cada idioma.

La conselleria competente en materia de educación organizará la prueba de certificación, que tendrá, como mínimo, una convocatoria anual.

7.3 Certificación del nivel intermedio B2:

Según el artículo 10, del decreto 242/2019 de 25 de octubre:

Para obtener el certificado del nivel intermedio B2 será necesario superar una prueba terminal específica de certificación para el respectivo nivel de cada idioma.

La conselleria competente en materia de educación organizará la prueba de certificación, que tendrá, como mínimo, una convocatoria anual.

7.4 Aspectos comunes a la certificación de los niveles intermedio B1 y B2:

Estas pruebas de certificación se realizarán en esta Escuela y, al mismo tiempo, en el resto de las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Valenciana. A esta prueba se podrán presentar tanto alumnos presenciales como libres.

Además, según el artículo 12, del decreto 242/2019 de 25 de octubre:

En cuanto a la prueba de certificación, se seguirá lo establecido en el Real decreto 1/2019, de 11 de enero, por el que se establecen los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles intermedio B1, intermedio B2, avanzado C1 y avanzado C2, y a la normativa vigente en la Comunitat Valenciana.

La prueba será de competencia general y se compondrá de cinco partes: comprensión de textos orales, comprensión de textos escritos, producción y coproducción de textos orales, producción y coproducción de textos escritos, y mediación lingüística.

Asimismo, se basará en el artículo 38 de la ORDEN 34/2022, de 14 de junio:

para obtener el certificado de A2, B1 y B2, es requisito superar la prueba con una media de 65% y una nota mínima del 50% en cada una de las actividades de lengua.

Este curso las pruebas PUC se convocarán a partir del 2 de junio de 2025.

7.5 Grabación de pruebas orales de alumnos matriculados y no matriculados

El artículo 38 de la ORDEN 34/2022, de 14 de junio establece que «las actividades de lengua de producción y coproducción orales y de mediación oral serán grabadas en formato de audio y custodiadas por la dirección del departamento. El material grabado no podrá ser reproducido con fines distintos de los de la evaluación».

El material grabado no podrá ser reproducido con fines distintos de los de la evaluación. Las grabaciones serán confidenciales y se guardarán durante un curso. La grabación de estas pruebas también podrá hacerse en los cursos no conducentes a la prueba de certificación.

B. ASPECTOS CURRICULARES

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Marco legislativo

Las EEOOI dependen de las correspondientes Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas y sus enseñanzas están reguladas por la normativa aprobada por el Ministerio de Educación y dichas Consejerías, siguiendo las recomendaciones del Consejo de Europa.

Legislación general

³⁵₁₇ [Ley Orgánica](#) 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (artículos 59-62), texto consolidado.

³⁵₁₇ [Real Decreto](#) 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

³⁵₁₇ [Orden](#) 3/2019, de 2 de julio, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece la distribución geográfica de las escuelas oficiales de idiomas y se regulan las secciones y otras ubicaciones para sus enseñanzas.

³⁵₁₇ [Resolución](#) de 3 de mayo de 2023, de la consellera de Educación Cultura y Deporte, por la que se regulan las secciones y otras ubicaciones de las escuelas oficiales de idiomas a partir del curso 2023-2024.

Organización y funcionamiento

³⁵₁₇ [RESOLUCIÓN](#) de 30 de julio de 2025 de la Secretaría Autonómica de Educación por la cual se dictan instrucciones en términos de ordenación académica y organización de las escuelas oficiales de idiomas valencianas durante el curso 2025-2026

- ³⁵₁₇ [Decreto](#) 167/2017 de 3 de noviembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento orgánico y funcional de las escuelas oficiales de idiomas.
- ³⁵₁₇ [Orden](#) 87/2013, de 20 de septiembre, de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula la organización y funcionamiento de las escuelas oficiales de idiomas de la Comunitat Valenciana.

Currículums

- ³⁵₁₇ [Decreto](#) 242/2019, de 25 de octubre, de establecimiento de las enseñanzas y del currículum de idiomas de régimen especial en la Comunitat Valenciana.
- ³⁵₁₇ [Corrección de errores del Decreto](#) 242/2019, de 25 de octubre, de establecimiento de las enseñanzas y del currículum de idiomas de régimen especial en la Comunitat Valenciana - Apartado de Gramàtica del Nivel Intermedio B2 de Inglés.
- ³⁵₁₇ [Real Decreto](#) 1041/2017, de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de estudios y las de este real decreto.

Evaluación

- ³⁵₁₇ [Real Decreto](#) 1/2019, de 11 de enero, por el que se establecen los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial.
- ³⁵₁₇ [Orden](#) 34/2022, de 14 de junio, de la consellera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan la evaluación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial y las pruebas de certificación de los niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas en la Comunitat Valenciana.
- ³⁵₁₇ [Orden](#) 32/2011, de 20 de diciembre, de la Conselleria de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula el derecho del alumnado a la objetividad en la evaluación, y se establece el procedimiento de reclamación de calificaciones obtenidas y de las decisiones de promoción, de certificación o de obtención del título académico que corresponda.

Admisión y matrícula

- ³⁵₁₇ [RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2025](#), de la Dirección General de Centros Docentes por la que se establecen el calendario y el proceso de admisión y matrícula para el curso académico 2025- 2026 en las escuelas oficiales de idiomas de la Comunitat Valenciana.
- ³⁵₁₇ [RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2024](#), del director general de Centros Docentes, por la que se determinan los certificados de nivel de conocimiento de un idioma que habilitan para la matriculación en las escuelas oficiales de idiomas de la Comunitat Valenciana.

Inclusión

- ³⁵₁₇ [RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2025](#), de la Dirección General de Centros Docentes y de la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa, por la que se dictan las instrucciones para la solicitud de adaptaciones de acceso en las escuelas oficiales de idiomas de la Comunitat Valenciana.

1.3 Justificación de la programación

La presente programación se adapta a lo establecido en el artículo 6.2 de la Resolución del 19 de julio de 2019 del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional publicada en el DOGV del 26 de julio de 2019 y el Decreto 242 de 2019 de la Conselleria de Educación, Cultura y Deportes.

Las enseñanzas de idiomas parten de un modelo de lengua entendida como uso de ésta, tal y como aparece definida en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación. Asimismo, los niveles previstos para estas enseñanzas se basan en los niveles de referencia del Consejo de Europa. Los objetivos generales y específicos para cada una de las destrezas, la selección de los distintos tipos de contenidos y los criterios generales de evaluación que se enuncian son igualmente coherentes con este enfoque.

La constante evolución y movilidad de las sociedades actuales ha tenido una influencia definitiva en todo lo concerniente al aprendizaje y enseñanza de lenguas. El constante flujo de ciudadanos por todo el territorio europeo perfila un tipo de sociedad en la que el dominio de las lenguas se erige como factor primordial en las relaciones humanas, comerciales y culturales. Avanzamos hacia una Europa plurilingüe y multicultural cuyo valor más inmediato e importante viene dado por la capacidad a la hora de comunicarnos y entendernos mutuamente.

El aprendizaje de las lenguas como valor cultural inherente a los diferentes pueblos requiere que nuestros sistemas de enseñanza se adapten a las necesidades de nuestros ciudadanos, por ejemplo, con la introducción de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC). La capacidad de comunicarse e interactuar con personas de otras culturas, objetivo final de las enseñanzas de idiomas, demanda una buena adaptación de nuestros sistemas de enseñanza en concordancia con las situaciones cotidianas a las que ha de enfrentarse la ciudadanía.

En una sociedad bilingüe que cuenta con la riqueza de tener dos lenguas, patrimonio que hay que promover e impulsar, la multiculturalidad y el plurilingüismo cobran relevancia adicional en la Comunidad Valenciana por su importante industria turística y por su gran capacidad de absorción de otras culturas y pueblos. En este sentido, la constante interacción con ciudadanos de otros pueblos, muy frecuente en nuestra Comunidad, requiere el desarrollo de estrategias adecuadas, incluida la mediación.

El Marco de Referencia nos presenta un enfoque orientado a la acción, al uso de la lengua. De dicho enfoque se deriva un modelo de competencia comunicativa lingüística que tiene una base fundamentalmente práctica, que se equipara con la capacidad de uso del idioma y que comprende tanto la competencia lingüística como las competencias sociolingüística y pragmática.

Se trata de que el estudiante de lenguas, como futuro usuario del idioma, llegue a ser capaz de poner en juego las competencias mencionadas para llevar a cabo actividades lingüísticas mediante el procesamiento receptivo y productivo de textos de distinto tipo sobre diversos temas, en ámbitos y contextos específicos, y mediante el desarrollo de estrategias más adecuadas para llevar a cabo dichas actividades.

De estas competencias, las puramente lingüísticas son un mero vehículo para la comunicación y, en este sentido, el alumno habrá de adquirirlas a través de actividades y tareas en las que dichas competencias se pongan en uso. Del mismo modo, las competencias sociolingüística y pragmática deberán adquirirse preferentemente a través de tareas en las que se utilizarán materiales auténticos que les permitirán entrar en contacto directo con los usos y características de las culturas en cuestión.

Las tareas de aprendizaje, diseñadas a partir de los objetivos específicos que pretenden alcanzar, han de ser también comunicativas para ofrecer al alumnado la oportunidad de utilizar el idioma tal como lo haría en situaciones reales de comunicación. En el contexto de unas tareas de estas características, el alumnado realizará actividades de expresión, comprensión, mediación o una combinación de ellas. Para llevar a cabo eficazmente las tareas correspondientes, el alumnado deberá ser entrenado en estrategias de planificación, ejecución, control y reparación, así como en una serie de procedimientos discursivos generales y específicos para cada destreza, y se le deberá proporcionar unos conocimientos formales que le permitan comprender y producir textos ajustados a las necesidades de comunicación.

Estos objetivos se concretan en cada uno de los cursos en la programación por cursos que a continuación se especifica.

1.4 Contextualización

La EOI de Utiel forma parte de la red de Escuelas Oficiales de Idiomas, una institución pública, que ofrece la posibilidad de recibir formación en idiomas a lo largo de la vida, a distintos niveles, y según lo establecido en el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas (MCER). La EOI de Utiel se abrió por primera vez en el curso escolar 2000-01. En el curso 2004-05 comenzó a funcionar la sección de Requena, la cual cambió de ubicación en el año 2013 y se instaló en la Plza. Juan Grandía, 1. También en el año 2009 se creó la sección de Chiva que se instaló en el IES Marjana de esta localidad. Por último, en el curso 2014-15, comenzó a entrar en funcionamiento la sección de Buñol, ubicada en un principio en el IES Hoya de Buñol, y desde el curso 2016/17 hasta la actualidad en la Escuela Popular de Adultos, C/ Rafael Ridaura,5.

Las secciones no disponen de secretaría por lo que las gestiones administrativas se centralizan en la sede de Utiel.

Idiomas impartidos en la sede de Utiel: En la sede de Utiel se imparten los idiomas alemán, francés, inglés y valenciano. El departamento de alemán se creó en el curso 2013-2014 con dos grupos de 1ºA2, aunque en el transcurso de la última década se han ido aumentando los niveles impartidos debido a la demanda del alumnado. En la actualidad se imparten los niveles A2, B1.

Alumnado:

El alumnado de la EOI de Utiel se compone mayoritariamente de adultos con dos bloques bastante definidos: un bloque principalmente de adultos de más de 30 años con un nivel educativo medio alto (estudios universitarios) y otro bloque que se compone de estudiantes más jóvenes procedentes de la ESO, bachiller y ciclos. Del primer bloque destacan, por su número, varios grupos profesionales: ingenieros, opositores, administrativos, amas de casa y profesores principalmente. Aunque a veces el alumnado puede ser menor de edad, en general se trata de una enseñanza dirigida a adultos. De ahí, que la gran proporción de actividades tanto curriculares como extraescolares estén dirigidas a este grupo, no obstante se intenta que la oferta sea también de interés para menores pertenecientes a nuestro segundo bloque. Actualmente tenemos dos alumnos menores de 18 años matriculados en alemán en la EOI de Utiel, los cuales muestran mucho interés por el idioma.

El enfoque de nuestra enseñanza es práctico, no teórico, porque la finalidad es desarrollar la capacidad comunicativa del alumnado en el idioma que cursa

2. CURRÍCULO DE LOS DIFERENTES NIVELES

2.1. CURRÍCULO DE NIVEL BÁSICO A2

Las enseñanzas de Nivel Básico A2 tienen por objeto capacitar al alumnado para utilizar el idioma que aprende como medio de comunicación y de expresión personal, tanto en clase, como en las situaciones cotidianas presenciales o virtuales. Con este fin, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permita usar el idioma de manera suficiente, receptiva y productivamente, tanto de forma hablada como escrita. Además, el alumnado deberá poder intervenir entre hablantes de distintas lenguas, en situaciones cotidianas y de necesidad inmediata que requieran comprender y producir textos breves en lengua estándar, que versan sobre aspectos básicos concretos de temas generales y que contengan expresiones, estructuras y léxico de uso frecuente. Una vez adquiridas las competencias correspondientes al Nivel Básico A2, el alumnado será capaz de:

1. Comprender el sentido general, la información esencial e información específica clara de textos orales breves, muy estructurados, articulados claramente y con pausas suficientes para asimilar el significado. La lengua será estándar con una variación formal e informal. Las condiciones acústicas deberán ser óptimas y la comunicación, directa. Los textos versarán principalmente sobre el ámbito personal y temas cotidianos o de inmediata relevancia para el alumnado y podrán ser transmitidos frente a frente o por medios técnicos (teléfono, megafonía, televisión, etc.)
2. Producir textos orales breves y básicos desde el punto de vista gramatical y léxico, en lengua estándar y en comunicación frente a frente; los textos tratarán sobre aspectos personales y cotidianos. Comunicarse de forma básica pero comprensible, aunque sea necesario utilizar mu y a menudo medios no verbales para mantener la comunicación, así como muchas pausas para buscar expresiones, la repetición y la cooperación de los interlocutores.
3. Comprender, siempre que se pueda releer cuando sea necesario, el sentido general, los puntos principales e información específica, de textos breves de estructura simple y muy clara. El vocabulario tendrá que ser de uso muy frecuente y la gramática, sencilla. Los textos irán preferiblemente acompañados de imágenes o ilustraciones y se referirán a la vida cotidiana.
4. Escribir textos sencillos y breves, en lengua estándar y utilizando adecuadamente las convenciones ortográficas y de puntuación más elementales, así como un repertorio limitado de recursos de cohesión, palabras y estructuras. Los textos se referirán principalmente a temas cotidianos o de inmediata relevancia para el alumnado.
5. Retransmitir oralmente (en la lengua B) de una manera sencilla una serie de instrucciones cortas y sencillas que proporcione el discurso original (en la lengua A) articulado de forma clara y lenta. Transmitir (en lengua B) los aspectos principales contenidos en conversaciones cortas y simples o textos sobre temas cotidianos de interés inmediato (en lengua A), siempre que se expresen con claridad y en un lenguaje sencillo. Asumir un papel de apoyo en la interacción, siempre que otros interlocutores hablen lentamente y reciba ayuda para participar y expresar sus sugerencias.
6. Enumerar por escrito (en lengua B) información específica contenida en textos sencillos (escritos en lengua A) sobre temas cotidianos de interés inmediato o necesidad. Transmitir datos relevantes contenidos en textos

cortos, sencillos e informativos con estructuración clara, siempre que los textos sean concretos, los temas familiares y se formulen en un lenguaje cotidiano sencillo.

2.1.1. Actividades de comprensión de textos orales

2.1.1.1 Objetivos

1. Identificar de forma general el tema de una conversación de su entorno que se realice lentamente y con claridad.
2. Reconocer cuando los hablantes están de acuerdo o discrepan en una conversación lenta y clara.
3. Seguir intercambios sociales generales, breves y sencillos, realizados de manera muy lenta y clara.
4. Seguir una presentación o demostración muy sencilla y muy estructurada, siempre que se ilustre con diapositivas, ejemplos concretos o diagramas, se realice lenta y claramente con repeticiones y el tema sea conocido.
5. Comprender información simple esquematizada que se da en una situación predecible, como por ejemplo, una visita guiada.
6. Comprender y seguir una serie de instrucciones para actividades familiares y cotidianas como por ejemplo deportes, cocina, etc., siempre que se den de forma lenta y clara.
7. Entender avisos e instrucciones directas (por ejemplo, una grabación telefónica, un anuncio de radio de un programa de cine o acontecimiento deportivo, de un tren atrasado o de productos por la megafonía a un supermercado), siempre que la grabación sea lenta y clara.
8. Comprender instrucciones sencillas sobre como llegar de X a Y, a pie o en transporte público, instrucciones básicas sobre horas, fechas, números, etc., y tareas cotidianas y pedidos que se tengan que llevar a cabo.
9. Comprender la información más importante contenida en anuncios y emisiones cortas de radio, como por ejemplo las previsiones meteorológicas, anuncios de conciertos, resultados deportivos o tiempo libre, siempre que hablan lentamente y con claridad.
10. Comprender los aspectos importantes de una historia y conseguir seguir la trama, siempre que la historia se cuente lentamente y con claridad.
11. Identificar el tema principal de una noticia, un anuncio de televisión, un tráiler o una escena de una película, donde las imágenes complementan los textos.

2.1.1.2 Competencias y contenidos

2.1.1.2.1 Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento y aplicación a la comprensión del texto de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos y habituales relativos a:

1. La vida cotidiana (actividades diarias, alimentación, compras, trabajo, ocio, fiestas, horarios);
2. Condiciones de vida (vivienda, entorno, condiciones laborales);

3. Relaciones interpersonales (familiares, generacionales, entre conocidos y desconocidos);
4. Cinésica y proxémica (posturas, gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual y físico);
5. Cultura y costumbres (tradiciones, celebraciones) y convenciones sociales (fórmulas de cortesía y tratamiento, pautas de comportamiento social).

2.1.1.2.2 Competencia y contenidos estratégicos

Conocimiento y uso de las estrategias básicas de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos orales breves y sencillos:

1. Activación de esquemas e información previa sobre el tipo de tarea y el tema.
2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión.
3. Distinción del tipo de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes).
4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (apoyo, imágenes, etc.) en textos y enunciados cortos, que tratan temas cotidianos concretos.
6. Comprensión del significado de palabras a partir del sentido general.
7. Comprobación de hipótesis: adaptación de las claves de inferencia a los esquemas de partida.
8. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.
9. Reinterpretación del texto a partir de la comprensión de nuevos elementos.

2.1.1.2.3 Competencia y contenidos funcionales

Comprensión de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes básicos, según el ámbito y el contexto comunicativo, en la lengua oral:

1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales: presentarse; presentar alguien; saludar; dar la bienvenida; despedir; invitar; aceptar y rechazar una invitación; agradecer; felicitar; interesarse por alguien o algo; asentir y negar; recordar una cosa a alguien; pedir disculpas.
2. Descripción de cualidades físicas y valorativas de personas, objetos, lugares y actividades.
3. Uso de números, cantidades, precios, horarios y horas.
4. Intercambio de información personal (procedencia, residencia, estado civil, número de teléfono, nacionalidad, edad, familia, trabajo, aficiones, correo electrónico, lugar y fecha de nacimiento).
5. Narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
6. Petición y oferta de información, indicaciones, advertencias y avisos.
7. Formulación de consejos, sugerencias y ofrecimientos.

8. Expresión de la opinión, el conocimiento y el desconocimiento, el acuerdo y el desacuerdo, la duda y la hipótesis.

9. Expresión de la necesidad, el deseo, la intención, la voluntad, la orden, el permiso y la prohibición.

2.1.1.2.4 Competencia y contenidos discursivos

Conocimiento y comprensión de modelos contextuales y patrones textuales básicos propios de la lengua oral monológica y dialógica:

1. Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones e intención comunicativa) y la situación (canal, lugar y tiempo).

2. Expectativas generadas por el contexto y el cotexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua y registro; tema y contenido; patrones sintácticos, léxicos y fonético-fonológicos.

3. Organización y estructuración del texto según (macro) género (por ejemplo, conversación > conversa informal); (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación) y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas, léxicas y cotextuales y por referencia al contexto).

2.1.1.2.5 Competencia y contenidos sintácticos

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas básicas propias de la lengua oral, según el ámbito y contexto comunicativos, para expresar de forma sencilla:

1. La entidad y sus propiedades: in/existencia, calidad (intrínseca y valorativa) y cantidad (número, cantidad y grado);

2. El espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino y distancia);

3. El tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad y simultaneidad);

4. El aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo y habitual;

5. La modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deóntica (volición, permiso, obligación, prohibición);

6. Estados, acontecimientos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales simples y orden de los constituyentes);

7. La afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;

8. Relaciones lógicas básicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, causa y finalidad.

2.1.1.2.6 Competencia y contenidos léxicos

Comprensión de léxico oral básico de uso común relativo a la identificación personal; descripción física; vivienda y entorno; actividades de la vida diaria; relaciones humanas y sociales; familia y amigos; trabajo, educación y estudios; lengua; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y síntomas; compras y

actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte y servicios; clima, condiciones atmosféricas y entorno natural y tecnologías de la información y la comunicación.

2.1.1.2.7 Competencia y contenidos fonético-fonológicos

Reconocimiento de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos de uso más común y comprensión de los significados e intenciones comunicativas generales que están asociados.

2.1.2. Actividades de producción y coproducción de textos orales

2.1.2.1 Objetivos

1. Narrar de forma sencilla una historia o describir un hecho o aspectos cotidianos de su entorno como por ejemplo personas, lugares, una ocupación profesional o experiencia de estudio.
2. Enumerar sus capacidades e incapacidades (p. ej., en cuanto a deportes, juegos, habilidades y asignaturas).
3. Dar indicaciones simples para llegar de un lugar a otro, utilizando expresiones básicas y conectores secuenciales.
4. Presentar su opinión en términos sencillos, siempre que los oyentes colaboran.
5. Ofrecer anuncios e informes breves de contenidos predecibles aprendidos que son inteligibles si los oyentes están dispuestos a concentrarse.
6. Hacer una presentación breve sobre un tema que corresponde a la vida cotidiana, dar motivos y explicaciones sencillas de forma breve de opiniones, planes y acciones.
7. Chatear con un lenguaje sencillo, hacer preguntas y entender las respuestas relacionadas con la mayoría de las cuestiones cotidianas.
8. Hacer invitaciones y sugerencias, dar disculpas y responder.
9. Expresar sus preferencias y sentimientos con expresiones comunes muy básicas.
10. Expresar e intercambiar opiniones de forma limitada, expresando que está de acuerdo y en desacuerdo con los otros.
11. Arreglar planes, hacer propuestas y responder.
12. Obtener de manera sencilla toda la información necesaria de cariz no especializado sobre viajes y transporte público (autobuses, trenes y taxis), pedir y dar indicaciones y comprar entradas.
13. Preguntar por servicios y hacer transacciones sencillas en tiendas, oficinas de correos o bancos y dar y recibir información sobre cantidades, números, precios, etc.
14. Hacer frente a necesidades cotidianas prácticas: averiguar y transmitir información directa sobre hechos, hábitos, pasatiempos, actividades realizadas en el pasado, planes e intenciones y responder.
15. Solicitar, dar y seguir indicaciones e instrucciones sencillas, como por ejemplo explicar como llegar a algún lugar.

16. Comunicarse en tareas simples y rutinarias que requieren un intercambio de información sencillo y directo sobre temas familiares (por ejemplo, trabajo y tiempo libre).
17. Hacer preguntas sencillas sobre un acontecimiento y responder, p. ej. preguntar dónde y cuándo tuvo lugar, quién estaba y cómo fue.
18. Comprender contenidos de una entrevista y comunicar ideas e información sobre temas conocidos, siempre que pueda pedir aclaración y ayuda ocasionalmente para expresar el que vol.
19. Utilizar las telecomunicaciones con sus amigos para intercambiar información simple, hacer planes y concertar citas.
20. Hacer aclaraciones y participar en una conversación telefónica corta y sencilla con una persona conocida sobre un tema predecible, p. ej. tiempo de llegada, compromisos que hay que cumplir y confirmar detalles.

2.1.2.2 Competencias y contenidos

2.1.2.2.1 Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento y aplicación a la producción y coproducción de textos orales de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a:

1. La vida cotidiana (actividades diarias, alimentación, compras, trabajo, ocio, fiestas, horarios);
2. Condiciones de vida (vivienda, entorno, condiciones laborales);
3. Relaciones interpersonales (familiares, generacionales, entre conocidos y desconocidos);
4. Cinésica y proxémica (posturas, gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual y físico);
5. Cultura y costumbres (tradiciones, celebraciones) y convenciones sociales (fórmulas de cortesía y tratamiento, pautas de comportamiento social).

2.1.2.2.2 Competencia y contenidos estratégicos

Conocimiento y uso de las estrategias básicas de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos orales, breves y sencillos:

1. Activar esquemas mentales específicos sobre la estructura de la actividad y el texto (p. ej. presentación, transacción...).
2. Identificar el vacío de información y opinión y valorar lo que puede sobreentenderse.
3. Concebir el mensaje con cierta claridad y distinguir a menudo la idea o ideas principales y su estructura básica.
4. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando en general el registro y las características discursivas adecuadas a cada caso.

5. Aprovechar a menudo los conocimientos previos (utilizar lenguaje estereotipado, etc.).
6. Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o libro de texto, obtención de ayuda, etc.).
7. Expresar el mensaje con cierta claridad ajustándose, con limitaciones, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
8. Reajustar la tarea (simplificándola) o el mensaje (generalizar el que realmente le gustaría expresar), después de valorar las dificultades y los recursos disponibles.
9. Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos paralingüísticos o paratextuales (p. ej., pedir ayuda); señalar objetos, utilizar dísticos o llevar a cabo acciones que aclaren el significado; usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (cinésica y proxémica) o sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.
10. Controlar el efecto y el éxito del discurso mediante petición y ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación.

2.1.2.2.3 Competencia y contenidos funcionales

Realización de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más básicos en la lengua oral, según el ámbito y el contexto comunicativo:

1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales: presentarse; presentar alguien; saludar; dar la bienvenida; despedir; invitar; aceptar y rechazar una invitación; agradecer; felicitar; interesarse por alguien o algo; asentir y negar; recordar una cosa a alguien; pedir disculpas.
2. Descripción de cualidades físicas y valorativas de personas, objetos, lugares y actividades.
3. Uso de números, cantidades, precios, horarios y horas.
4. Intercambio de información personal (procedencia, residencia, estado civil, número de teléfono, nacionalidad, edad, familia, trabajo, aficiones, correo electrónico, lugar y fecha de nacimiento).
5. Narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
6. Petición y oferta de información, indicaciones, advertencias y avisos.
7. Formulación de consejos, sugerencias y ofrecimientos.
8. Expresión de la opinión, el conocimiento y el desconocimiento, el acuerdo y el desacuerdo, la duda y la hipótesis.
9. Expresión de la necesidad, el deseo, la intención, la voluntad, la orden, el permiso y la prohibición.
10. Expresión de la posesión, del gusto y la preferencia, el interés y el desinterés, la sorpresa, la alegría o la felicidad, la satisfacción, el aprecio o la simpatía, la aprobación y la desaprobación, el disgusto, el dolor, la duda, la esperanza, el temor y la tristeza.

2.1.2.2.4 Competencia y contenidos discursivos

Conocimiento y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales básicos propios de la lengua escrita:

1. Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (relaciones, intención comunicativa) y la situación (canal, lugar, tiempo).
2. Selección de patrones y características textuales requeridas por el contexto y lo cotexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua y registro; tema y contenido; patrones sintácticos, léxicos y fonético-fonológicos.
3. Organización y estructuración del texto según (macro) género (por ejemplo, conversación>conversa informal); (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación) y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas, léxicas y cotextuales y por referencia al contexto).

2.1.2.2.5 Competencia y contenidos sintácticos

Conocimiento, selección según la intención comunicativa y uso de estructuras sintácticas básicas propias de la lengua oral, según el ámbito y contexto comunicativo, para expresar:

1. La entidad y sus propiedades: in/existencia, calidad (intrínseca y valorativa) y cantidad (número, cantidad y grado);
2. El espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino y distancia);
3. El tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad y simultaneidad);
4. El aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo y habitual;
5. La modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deóntica (volición, permiso, obligación, prohibición);
6. Estados, acontecimientos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales simples y orden de los constituyentes);
7. La afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;
8. Relaciones lógicas básicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, causa y finalidad.

2.1.2.2.6 Competencia y contenidos léxicos

Conocimiento, selección y uso de léxico oral básico de uso común relativo a la identificación personal; descripción física; vivienda y entorno; actividades de la vida diaria; relaciones humanas y sociales; familia y amigos; trabajo, educación y estudios; lengua; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y síntomas; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte y servicios; clima, condiciones atmosféricas y entorno natural y tecnologías de la información y la comunicación.

2.1.2.2.7 Competencia y contenidos fonético-fonológicos

Conocimiento, selección, según la intención comunicativa, y producción de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos de uso más común, a pesar de que resulte evidente el acento extranjero y que a veces sea difícil su comprensión.

2.1.3. Actividades de comprensión de textos escritos

2.1.3.1 Objetivos

1. Comprende textos breves y sencillos, como por ejemplo cartas informales o correos electrónicos, sobre temas familiares concretos que surgen con alta frecuencia en la lengua cotidiana que contienen el vocabulario cotidiano y una proporción de internacionalismos.
2. Comprende tipos básicos de cartas y faxes normales (consultas, pedidos, cartas de confirmación, etc.) sobre temas conocidos.
3. Encuentra información específica en textos prácticos, concretos y predecibles escritos en un lenguaje sencillo (p. ej., guías de viaje, recetas).
4. Comprende la información principal en descripciones breves y sencillas de mercancías en folletos y sitios web (p. ej. dispositivos digitales portátiles, cámaras, etc.).
5. Encuentra información específica y predecible en textos sencillos cotidianos, como por ejemplo anuncios, prospectos, menús, listas de referencias y horarios, y aísla la información requerida (p. ej., utilizar un navegador para encontrar un servicio o comercio).
6. Comprende señales y avisos cotidianos, etc., en lugares públicos, (como por ejemplo calles, restaurantes, estaciones de ferrocarril o puestos de trabajo) como direcciones, instrucciones y advertencias de riesgo.
7. Comprende información específica en textos escritos simples, como por ejemplo cartas y folletos breves o textos periodísticos que describen acontecimientos.
8. Sigue el esquema general de una noticia sobre un acontecimiento conocido, siempre que los contenidos sean familiares y previsibles.
9. Escoge la información principal en informes periodísticos breves o artículos sencillos en los que consten números y nombres y las ilustraciones y los títulos tengan un papel destacado y apoyen al significado del texto.
10. Comprende textos que describen personas, lugares, vida cotidiana y cultura, etc., siempre que estén escritos en un lenguaje sencillo.
11. Comprende la información que se proporciona en folletos ilustrados y mapas, p. ej., los principales atractivos de una ciudad o zona.
12. Comprende los puntos principales de las noticias breves sobre temas de interés personal (por ejemplo, deporte y personajes famosos).
13. Comprende una descripción breve o informe de su campo, siempre que estén escritos de forma sencilla y no contenga detalles impredecibles.
14. Comprende la mayoría de la información que las personas expresan sobre sí mismas en un anuncio o publicación personal y lo que narran sobre otras personas.
15. Comprende normas, por ejemplo, medidas de seguridad, cuando se expresan en un lenguaje sencillo.

16. Comprende instrucciones cortas, escritas e ilustradas paso a paso (por ejemplo, para instalar aparatos de tecnología), siempre que estén ilustradas y no escritas en texto continuo.
17. Comprende instrucciones sobre medicamentos expresadas como órdenes simples, p. ej., *Tómelo antes de las comidas* o *No lo tome antes de conducir*.
18. Sigue una receta simple, especialmente si hay imágenes para ilustrar los pasos más importantes.
19. Entiende lo suficiente como para leer historias cortas, simples y tiras cómicas que impliquen situaciones familiares y concretas escritas en un lenguaje de uso habitual y cotidiano.
20. Comprende los aspectos principales que se enumeran en informes breves de revistas o en guías de información que traten temas concretos cotidianos (p. ej., aficiones, deportes, actividades de ocio, animales).
21. Comprende narraciones cortas y descripciones de la vida de una persona que están escritas con palabras simples.
22. Comprende el tema principal de un artículo breve que informa de un acontecimiento que sigue un patrón predecible (por ejemplo, los Premios Goya), siempre que esté escrito en un lenguaje sencillo y claro.

2.1.3.2 Competencias y contenidos

2.1.3.2.1 Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento y aplicación a la comprensión del texto de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más básicos relativos a:

1. La vida cotidiana (actividades diarias, alimentación, compras, trabajo, ocio, fiestas, horarios);
2. Condiciones de vida (vivienda, entorno, condiciones laborales);
3. Relaciones interpersonales (familiares, generacionales, entre conocidos y desconocidos);
4. Cinésica y proxémica (posturas, gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual y físico)
5. Cultura y costumbres (tradiciones, celebraciones) y convenciones sociales (fórmulas de cortesía y tratamiento, pautas de comportamiento social).

2.1.3.2.2 Competencia y contenidos estratégicos

Conocimiento y uso de las estrategias más básicas de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos escritos:

1. Activación de esquemas e información previa sobre el tipo de tarea y el tema.
2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión.
3. Distinción del tipo de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes).
4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.

5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (apoyo, imágenes, etc.) en textos y enunciados cortos, que tratan temas cotidianos concretos.
6. Comprensión del significado de palabras a partir del sentido general.
7. Comprobación de hipótesis: adaptación de las claves de inferencia a los esquemas de partida.
8. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.
9. Reinterpretación del texto a partir de la comprensión de nuevos elementos.

2.1.3.2.3 Competencia y contenidos funcionales

Comprensión de las funciones comunicativas más básicas mediante sus exponentes más comunes, según el ámbito y el contexto comunicativo, en la lengua escrita:

1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales: presentarse; presentar a alguien; saludar; dar la bienvenida; despedir; invitar; aceptar y rechazar una invitación; agradecer; felicitar; interesarse por alguien o algo; asentir y negar; recordar una cosa a alguien; pedir disculpas.
2. Descripción de cualidades físicas y valorativas de personas, objetos, lugares y actividades.
3. Uso de números, cantidades, precios, horarios y horas.
4. Intercambio de información personal (procedencia, residencia, estado civil, número de teléfono, nacionalidad, edad, familia, trabajo, aficiones, correo electrónico, lugar y fecha de nacimiento).
5. Narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
6. Petición y oferta de información, indicaciones, advertencias y avisos
7. Formulación de consejos, sugerencias y ofrecimientos.
8. Expresión de la opinión, el conocimiento y el desconocimiento, el acuerdo y el desacuerdo, la duda y la hipótesis.
9. Expresión de la necesidad, el deseo, la intención, la voluntad, la orden, el permiso y la prohibición.
10. Expresión de la posesión, del gusto y la preferencia, el interés y el desinterés, la sorpresa, la alegría o la felicidad, la satisfacción, el aprecio o la simpatía, la aprobación y la desaprobación, el disgusto, el dolor, la duda, la esperanza, el temor y la tristeza.

2.1.3.2.4 Competencia y contenidos discursivos

1. Conocimiento y comprensión de modelos contextuales y patrones textuales más básicos propios de la lengua escrita:
2. Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (relaciones, intención comunicativa) y la situación (canal, lugar, tiempo).

3. Expectativas generadas por el contexto y el cotexto: tipo, formato y estructura textuales; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos y ortotipográficos.

4. Organización y estructuración del texto según (macro)género (por ejemplo, correspondencia>correo electrónico); (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación) y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas, léxicas y cotextuales y por referencia al contexto).

2.1.3.2.5 Competencia y contenidos sintácticos

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas básicas propias de la lengua escrita, según el ámbito y contexto comunicativos, para expresar de forma sencilla:

1. La entidad y sus propiedades: in/existencia, calidad (intrínseca y valorativa) y cantidad (número, cantidad y grado);
2. El espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino y distancia);
3. El tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad y simultaneidad);
4. El aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo y habitual;
5. La modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deóntica (volición, permiso, obligación, prohibición);
6. Estados, acontecimientos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales simples y orden de sus constituyentes);
7. La afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;
8. Relaciones lógicas básicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, causa y finalidad.

2.1.3.2.6 Competencia y contenidos léxicos

Comprensión de léxico escrito de uso común relativo a la identificación personal; descripción física; vivienda y entorno; actividades de la vida diaria; relaciones humanas y sociales; familia y amigos; trabajo, educación y estudios; lengua; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y síntomas; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte y servicios; clima, condiciones atmosféricas y entorno natural y tecnologías de la información y la comunicación.

2.1.3.2.7 Competencia y contenidos ortotipográficos

Reconocimiento y comprensión general de los significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos, y convenciones ortográficas, de uso común: alfabeto, caracteres, puntuación, mayúsculas y minúsculas, ortotipografía (cursiva y negrita) y signos ortográficos (acento, apóstrofo, diéresis, guion).

2.1.4 Actividades de producción y coproducción de textos escritos

2.1.4.1 Objetivos

1. Escribir un texto con conectores sobre aspectos cotidianos de su entorno, p. ej. personas, lugares, el trabajo o una experiencia de estudio.
2. Escribir descripciones muy breves y básicas de acontecimientos, actividades pasadas y experiencias personales.
3. Explicar una historia sencilla (por ejemplo, sobre acontecimientos en un día de fiesta).
4. Escribir una serie de frases y oraciones sencillas sobre su familia, condiciones de vida, antecedentes educativos, trabajo actual o la ocupación laboral anterior.
5. Escribir entradas de un diario personal que describan actividades (p. ej., rutinas diarias, salidas, deportes, aficiones), personas y lugares, utilizando vocabulario básico concreto y frases simples con conectores sencillos como *y*, *pero* y *porque*.
6. Escribir la introducción de una historia o continuarla, siempre que pueda consultarse un diccionario y el manual de clase (p. ej., tablas de tiempos verbales del libro de texto).
7. Expresar sus impresiones y opiniones por escrito sobre temas de interés personal (p. ej., estilos de vida, cultura, relatos), utilizando vocabulario y expresiones básicas cotidianas.
8. Intercambiar información mediante mensajes de texto, correo electrónico o cartas breves, respondiendo a preguntas de la otra persona (por ejemplo, sobre un nuevo producto o actividad).
9. Escribir notas, correos electrónicos y mensajes de texto cortos y simples (por ejemplo, enviar una invitación o responder, confirmar o cambiar una cita), expresando agradecimiento y disculpas, para transmitir información personal rutinaria.
10. Escribir un texto corto en una tarjeta de felicitación (por ejemplo, por el cumpleaños de una persona o para desear feliz Navidad).
11. Rellenar datos personales y de otro tipo en la mayoría de formularios cotidianos, p. ej. para solicitar una exención de visado o abrir una cuenta bancaria.
12. Presentarse y gestionar intercambios sencillos en línea, haciendo preguntas, respondiendo e intercambiando ideas sobre temas cotidianos predecibles, siempre que tenga tiempo suficiente para formular las respuestas y que interactúe solo con un interlocutor a la vez.
13. Hacer breves publicaciones descriptivas en línea sobre temas cotidianos, actividades sociales y sentimientos, con detalles clave sencillos y hacer comentarios sobre las publicaciones en línea de otras personas, siempre que estén escritas en un lenguaje sencillo, reaccionando con sentimientos de sorpresa, interés e indiferencia de una manera simple.
14. Utilizar formas estereotipadas para responder a los problemas habituales que surgen en las transacciones en línea (p. ej., disponibilidad de modelos y ofertas especiales, fecha de entrega, direcciones, etc.).

15. Interactuar en línea con un interlocutor colaborador en una tarea conjunta simple, siguiendo instrucciones básicas y pidiendo aclaraciones, siempre que haya ayudas visuales, como por ejemplo imágenes, estadísticas o gráficos para aclarar los conceptos en cuestión.

16. Hacer transacciones sencillas en línea (como por ejemplo pedir productos o inscribirse en un curso), rellenando un formulario o impreso en línea, proporcionando datos personales, confirmando la aceptación de términos y condiciones o rechazando servicios adicionales, etc.

17. Formular preguntas básicas sobre la disponibilidad de un producto o su función.

2.1.4.2 Competencias y contenidos

2.1.4.2.1 Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento y aplicación a la producción y coproducción de textos escritos de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más básicos relativos a:

1. La vida cotidiana (actividades diarias, alimentación, compras, trabajo, ocio, fiestas, horarios);
2. Condiciones de vida (vivienda, entorno, condiciones laborales);
3. Relaciones interpersonales (familiares, generacionales entre conocidos y desconocidos);
4. Cinésica y proxémica (posturas, gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual y físico);
5. Cultura y costumbres (tradiciones, celebraciones) y convenciones sociales (fórmulas de cortesía y tratamiento, pautas de comportamiento social).

2.1.4.2.2 Competencia y contenidos estratégicos

Conocimiento y uso de las estrategias básicas de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos escritos:

1. Activar esquemas mentales específicos sobre la estructura de la actividad y el texto (p. ej. escribir una nota, un correo electrónico...).
2. Identificar el vacío de información y opinión y valorar el que puede sobreentenderse.
3. Concebir el mensaje con cierta claridad y expresar la idea o ideas principales de acuerdo con una estructura básica.
4. Identificar el lector y adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando en general el registro y las características discursivas adecuadas a cada caso.
5. Reajustar la tarea (simplificándola) o el mensaje (generalizar lo que realmente le gustaría expresar), después de valorar las dificultades y los recursos disponibles.
6. Controlar el efecto y el éxito del discurso mediante petición y ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación.

2.1.4.2.3 Competencia y contenidos funcionales

Realización de las siguientes funciones comunicativas mediante los exponentes más básicos de las mismas, según el ámbito y el contexto comunicativo, en la lengua escrita:

1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales: presentarse; presentar alguien; saludar; dar la bienvenida; despedir; invitar; aceptar y rechazar una invitación; agradecer; felicitar; interesarse por alguien o algo; asentir y negar; recordar una cosa a alguien; pedir disculpas.
2. Descripción de cualidades físicas y valorativas de personas, objetos, lugares y actividades.
3. Uso de números, cantidades, precios, horarios y horas.
4. Intercambio de información personal (procedencia, residencia, estado civil, número de teléfono, nacionalidad, edad, familia, trabajo, aficiones, correo electrónico, lugar y fecha de nacimiento).
5. Narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
6. Petición y oferta de información, indicaciones, advertencias y avisos.
7. Formulación de consejos, sugerencias y ofrecimientos.
8. Expresión de la opinión, el conocimiento y el desconocimiento, el acuerdo y el desacuerdo, la duda y la hipótesis.
9. Expresión de la necesidad, el deseo, la intención, la voluntad, la orden, el permiso y la prohibición.
10. Expresión de la posesión, del gusto y la preferencia, el interés y el desinterés, la sorpresa, la alegría o la felicidad, la satisfacción, el aprecio o la simpatía, la aprobación y la desaprobación, el disgusto, el dolor, la duda, la esperanza, el temor y la tristeza.

2.1.4.2.4 Competencia y contenidos discursivos

Conocimiento y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales más básicos propios de la lengua escrita a la producción y coproducción del texto:

1. Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones e intención comunicativa) y la situación (canal, lugar y tiempo).
2. Selección de patrones y características textuales requeridas por el contexto y el cotexto: tipo, formato y estructura textuales; registro; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos y ortotipográficos.
3. Organización y estructuración del texto según (macro)género (por ejemplo, correspondencia>entrada de chat); (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación) y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas, léxicas y contextuales y por referencia al contexto).

2.1.4.2.5 Competencia y contenidos sintácticos

Conocimiento, selección según la intención comunicativa y uso de estructuras sintácticas básicas propias de la lengua escrita según el ámbito y el contexto comunicativos para expresar de forma sencilla:

1. La entidad y sus propiedades: in/existencia, calidad (intrínseca y valorativa) y cantidad (número, cantidad y grado);
2. El espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino y distancia);
3. El tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad y simultaneidad);
4. El aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo y habitual;
5. La modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deóntica (volición, permiso, obligación, prohibición);
6. Estados, acontecimientos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales simples y orden de sus constituyentes);
7. La afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;
8. Relaciones lógicas básicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, causa y finalidad.

2.1.4.2.6 Competencia y contenidos léxicos

Conocimiento, selección y uso del léxico escrito de uso común relativo a la identificación personal; descripción física; vivienda y entorno; actividades de la vida diaria; relaciones humanas y sociales; familia y amigos; trabajo, educación y estudios; lengua; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y síntomas; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte y servicios; clima, condiciones atmosféricas y entorno natural y tecnologías de la información y la comunicación.

2.1.4.2.7 Competencia y contenidos ortotipográficos

Selección, según la intención comunicativa, y uso de los patrones gráficos y convenciones ortográficas fundamentales: alfabeto, caracteres, puntuación, mayúsculas y minúsculas, ortotipografía (cursiva y negrita) y signos ortográficos (acento, apóstrofe, diéresis, guión).

2.1.5. Actividades de mediación

2.1.5.1 Objetivos

1. Transmite de forma oral (en lengua B) información específica y relevante contenida en textos breves sencillos, como por ejemplo *hashtags* y avisos, instrucciones y anuncios (escritos en lengua A) sobre temas familiares, siempre que estos se expresen de forma lenta y clara en un lenguaje sencillo (en lengua A), a pesar de que puede tener que simplificar el mensaje y buscar palabras.
2. Transmite por escrito (en lengua B) información específica contenida en textos breves informativos sencillos (escritos en lengua A), siempre que los textos traten de temas concretos y familiares y estén escritos en un lenguaje cotidiano sencillo.

3. Interpreta y describe (en lengua B) gráficos sencillos sobre temas familiares (por ejemplo, un mapa meteorológico o un gráfico básico con texto) (en lengua A), a pesar de que puedan aparecer pausas, comienzos erróneos y reformulaciones del del discurso.
4. Informa (en lengua B) de los puntos principales de informaciones sencillas de televisión o radio (en lengua A) sobre acontecimientos, deportes, accidentes, etc., siempre que los temas sean conocidos y el mensaje sea lento y claro.
5. Resume (en lengua B) los puntos principales de un texto informativo sencillo (en lengua A) que trate de temas cotidianos, complementando su repertorio limitado con otros medios (p. ej., gestos, dibujos, palabras otros idiomas) para llevarlo a cabo.
6. Enumera una lista (en lengua B) con la información relevante contenida en textos breves sencillos (en lengua A), siempre que traten de temas concretos y familiares y estén escritos de manera sencilla con vocabulario cotidiano.
7. Interpreta (en lengua B) la idea general de textos cortos y sencillos cotidianos (p. ej. folletos, avisos, instrucciones, cartas o correos electrónicos) escritos en lengua A.
8. Proporciona una traducción oral sencilla (en lengua B) de información escrita sobre temas cotidianos con oraciones sencillas (en lengua A) (p. ej. información personal, narraciones cortas, indicaciones, avisos o instrucciones).
9. Toma notas simples en una presentación/demostración donde el contenido es familiar y previsible y el presentador aclara dudas.

2.1.5.2 Competencia y contenidos interculturales

Aplicación de los conocimientos, destrezas y actitudes interculturales que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas: conocimientos culturales generales, conciencia sociolingüística, observación, atención, relaciones y respeto, en especial las del nivel A2:

1. Reconoce y aplica convenciones culturales básicas asociadas a intercambios sociales cotidianos (por ejemplo, diferentes rituales de saludo).
2. Actúa de manera apropiada en saludos cotidianos, despedidas y expresiones de agradecimiento y disculpas, a pesar de que tiene dificultades para afrontar cualquier variación de la rutina.
3. Reconoce que su comportamiento en una transacción cotidiana puede transmitir un mensaje diferente del que se pretende y puede tratar de explicarlo de forma simple.
4. Reconoce cuando se producen dificultades en la interacción con miembros de otras culturas, a pesar de que puede no saber muy bien cómo comportarse.
5. Comprende mensajes, instrucciones, anuncios habituales breves y articulados de forma clara, combinando aquello que entiende de las versiones disponibles en diferentes idiomas.
6. Emplea advertencias simples, instrucciones e información del producto proporcionadas en paralelo en diferentes idiomas para encontrar información relevante.
7. Activa su repertorio limitado en diferentes idiomas para explicar un problema o pedir ayuda o aclaraciones.
8. Utiliza palabras y frases de diferentes idiomas de su repertorio plurilingüe para llevar a cabo una tarea simple, una transacción práctica o un intercambio de información.

9. Utiliza una palabra de otro idioma de su repertorio plurilingüe para hacerse comprender en una situación rutinaria cotidiana, cuando no se le ocurre una expresión adecuada en la lengua en la que está hablando.

2.1.6 Contenidos lingüísticos

Oración - Nivel básico (2A2)

- Uso de *nicht* a diferencia del artículo negativo *kein*, como elemento de negación oracional y parcial.
- Posición de *nicht*
- Introducción a las oraciones interrogativas con el pronombre interrogativo *wer* declinado en nominativo, acusativo y dativo.
- Introducción al uso de las oraciones impersonales con verbos meteorológicos (*Es regnet heute den ganzen Tag.*)
- Expresiones comparativas de igualdad, de superioridad y de inferioridad con (*genau*)so ... *wie* y *als*.
- Introducción al orden de los elementos sintácticos en la oración: El campo posterior (*Nachfeld*). Introducción al orden de los elementos en el campo posterior.
- Posición del paréntesis oracional (*Satzklammer*) en las oraciones subordinadas y en las oraciones principales antepuestas y pospuestas.
- Introducción a los elementos sintácticos: los complementos circunstanciales obligatorios (*Ergänzungen*) y facultativos (*Angaben*) y los complementos de régimen verbal (*Präpositionalobjekte*).
- Introducción a la sintaxis de la oración subordinada con y sin elemento introductor (*Ich glaube, er ist nett. / Ich glaube, dass er nett ist.*).
- Introducción a la sintaxis de la oración subordinada antepuesta (*Wenn er frei hat, besucht er mich.*).
- Introducción a las oraciones subordinadas causales, condicionales reales y completivas con las conjunciones subordinantes *weil*, *wenn* y *dass*.

Nombre 2A2

- Sufijos característicos de los correspondientes géneros: nombres masculinos terminados en *-er*, femeninos acabados en *-in*, *-e*, *-ung*, *-ion*, *-heit*, *-keit* neutros terminados en vocal (salvo *-e*) o diminutivos acabados en *-chen* y *-lein*.
- Introducción al plural de los préstamos de otras lenguas (*Thema - Themen, Museum - Museen...*).
- Partitivos (*Vierte!*).
- Introducción a los nombres contables e incontables más frecuentes y a los nombres que se utilizan fundamentalmente en singular o en plural (*Wasser, Käse, Ferien...*).

Pronombre 2A2

- Pronombres personales:

- Posición de los pronombres como complemento directo (*Akkusativergänzung*) e indirecto (*Dativergänzung*) en la oración.
- Sustitución de un elemento por un pronombre acusativo o dativo (*Ich kaufe ihr die Blumen. / Ich kaufe sie meiner Mutter.*).
- Forma y uso de los pronombres demostrativos *dieser, diese, dieses*.
- Introducción
- Introducción a los pronombres indefinidos más habituales: *etwas, nichts, alles, alle, niemand, jemand, man...*
- Uso y posición del pronombre *es* en oraciones con verbos impersonales meteorológicos (*Es schneit.*)

Artículo 2A2

- Ampliación del Artículo 0 (*Nullartikel*) con nombres propios e incontables y con plurales indeterminados (*Ich brauche einen Stuhl/Stühle für mein Esszimmer. / Ich möchte Wein trinken.*).
- Artículo posesivo: género, número y caso nominativo, acusativo y dativo. Cambio en el lexema del posesivo *euer* en algunas formas (*eure Lehrerin*).
- Cuantificadores: números cardinales y ordinales en nominativo, acusativo y dativo.
- Forma, uso y función del artículo demostrativo *dieser, dieses, diese*.
- Introducción a los artículos indefinidos más usuales. Uso con nombres contables e incontables: *wenig, wenige, viel, viele, alle...*

Adjetivo 2A2

- Formas regulares e irregulares habituales (*mehr, lieber, besser...*) del adjetivo en grado comparativo.
- Adjetivos que solamente se pueden usar en función predicativa (*Das ist mir egal.*). *Ich bin x Jahre alt. Die Wohnung ist 100 qm groß.*

Verbo 2A2

- Forma, uso y significado de los verbos modales en *Präteritum*.
- Forma y uso del pretérito perfecto (*Perfekt*) de los verbos regulares e irregulares más frecuentes.
- *Konjunktiv II* de los verbos *mögen* y *haben* (*Ich möchte gern einen Kaffee.*) y otros de uso muy frecuente en expresiones fijas (*Könnten Sie mir bitte helfen? / Was hätten Sie gern? / ...*).
- Introducción a los verbos de desplazamiento y posición (*stellen - stehen, legen - liegen, setzen - sitzen, hängen, stecken...*).

- Verbos transitivos e intransitivos frecuentes. Dificultades español-alemán. *hängen* + *wohin?* transitiv; *hängen* + *Wo?* intransitiv
- Introducción al uso del infinitivo con valor exhortativo (*Aufstehen!*).
- Introducción a los verbos más usuales con régimen preposicional (*denken an, sprechen über...*).

Adverbio 2A2

- Repaso adverbios locales (*hier, dort, links, außen, da, daneben, draußen, dort, drinnen...*), temporales (*jetzt, später, morgen...*), de frecuencia (*immer, oft, nie...*) y modales (*vielleicht, gerne, leider, allein, bitte...*) frecuentes.
- Adverbios con valor negativo temporal (*noch nicht, nicht mehr*).
- Adverbios de intensidad y de cantidad *wenig, ganz, genug*.
- Aspectos comparativos: el uso de *zu* y de *sehr* (*Mein Haus ist zu dunkel. / Mein Haus ist sehr dunkel.*).
- Partículas gradativas *als* y *wie*.
- Repaso numerales iterativos *einmal, zweimal, dreimal...*

Preposición 1A2 y 2A2

- Forma, significado y posición de las preposiciones.
- Preposiciones temporales de uso frecuente (*im Sommer, am Mittwoch, von 9.00 bis 15.00 Uhr*). Ausencia de preposición delante del año (*Ich bin 2001 geboren.*).
- Preposiciones locales (*nach, in, aus...*).
- El caso:
 - Expresiones con preposiciones frecuentes que rigen un único caso (acusativo o dativo) *für, nach, bei, mit, ohne...*
 - Introducción a las preposiciones mixtas (*Wechselpräpositionen*) con acusativo y dativo *in, an, auf, neben, vor, hinter, über, unter, zwischen*.
- Preposición + Artículo:
 - Contracción obligatoria de algunas preposiciones en ciertos casos con el artículo determinado (*ans Mittelmeer, im Schwarzwald*).
- Preposición + preposición: Combinación de preposiciones (*bis zum...*).
- Sintagma preposicional: Forma, uso y función de los sintagmas preposicionales como complementos circunstanciales (*Am Morgen stehe ich früh auf.*).

DISCURSO Adecuación (1A2 y 2A2)

- Adaptación del texto a la relación existente entre el emisor y el receptor (grado de familiaridad y los papeles asumidos por cada uno de ellos, como por ejemplo, el de profesor - alumno, comprador - vendedor...).
- Adaptación del texto a la situación comunicativa formal o informal (tratamientos, formas de cortesía - tratamiento informal mediante el pronombre *du* y formal a través del pronombre *Sie* y los respectivos artículos

posesivos *dein, Ihr...*-, nivel de corrección idiomático esperado, etc). Fórmulas típicas de saludo, despedida y muestra de interés en los mensajes y cartas personales (*Liebe(r)...*, / *Viele, herzliche, liebe Grüße / Bis bald...*).

- Adecuación del tipo de texto al canal oral o escrito. Convenciones sociales y discursivas básicas de los textos orales y escritos. Textos orales: cambio de turno (*turn taking*). Textos escritos: formato básico.
- Elección del tipo de texto concreto (oral o escrito) según la intención comunicativa del hablante o del rol asumido en la situación comunicativa.
- Introducción a la tipología textual oral y escrita propia del nivel, según su intención comunicativa, su forma y el ámbito con el que se relaciona.
- Adecuación del discurso a la variedad idiomática propia del nivel: estándar.
- Introducción a los elementos lingüísticos básicos para la expresión de las funciones comunicativas propias del nivel (pedir y ofrecer información, la expresión de la opinión, etc.).

Coherencia y cohesión

- Unidad semántica de las partes del texto, estructura del texto según la intención comunicativa, orden lógico de las ideas y su organización en párrafos, uso **Coherencia y cohesión**
- Unidad semántica de las partes del texto, estructura del texto según la intención comunicativa, orden lógico de las ideas y su organización en párrafos, uso adecuado de los signos de puntuación, modelos de progresión temática sencillos (lineal, de tema constante o de temas derivados), recursos lingüísticos sencillos que dan cohesión al texto.
- Introducción al uso de recursos básicos para organizar el discurso (preposiciones y conjunciones) y para contextualizar en el espacio y en el tiempo (adverbios conjuncionales). Significado y uso de los adverbios conjuncionales más frecuentes (*zuerst, dann, danach, später, schließlich, endlich, zum Schluss, am Ende...*)
- Reiteración del tema evitando repeticiones intencionadas utilizando recursos sencillos con referente claro: elipsis (*Möchtest du etwas essen? – Eine Banane.*), pronombres, adverbios y expresiones con valor anafórico (*das, da, hier, dort...*).
- Introducción al empleo de partículas modales frecuentes (*denn, doch...*).
- Uso de los pronombres personales (*Das ist mein Vater. Er ist Musiker.*).
- Conjunciones de coordinación más usuales (*und, aber, oder, denn*). Introducción al uso de las conjunciones subordinantes más frecuentes (*wenn, dass, weil*).

LÉXICO Y SEMÁNTICA

Vocabulario

- Vocabulario usual de las situaciones y los temas propios del nivel.
- Expresiones codificadas (*tut mir leid, viel Spaß, viel Glück...*).
- Sintagmas lexicalizados y secuencias estereotipadas (*Das macht Spaß.*).
- Siglas de uso frecuente (*WG...*).
- Extranjerismos de uso muy frecuente (*Etage, Laptop, whatsappen...*).

Significado

- Campos semánticos de los temas propios del nivel.
- Sinónimos y antónimos básicos.
- Hiperónimos de uso muy frecuente (*Möbel: Tisch, Stuhl...*).

Composición de palabras

- Formación y género de los nombres compuestos básicos: nombre + nombre (*Tomatensaft*), adjetivo + nombre (*Weißwein*), lexema del verbo + nombre (*Esszimmer*).
- Determinación del género de los nombres compuestos.

Derivación de palabras

- Formación de nombres con distintos sufijos: sufijos diminutivos *-chen*, *-lein*, femeninos *-in*, masculinos *-er*.
- Introducción a la sustantivación de adjetivos para expresiones fijas: *das Gute*, *das Beste...*
- Introducción a la sustantivación de los verbos (*essen* - *das Essen*).
- Prefijación de adjetivos con *un-* para crear adjetivos con significado negativo.
- Introducción a los prefijos verbales separables e inseparables más usuales del nivel (separables: *ab-*, *an-*, *auf-*, *aus-*, *bei-*, *ein-*, *los-*, *mit-*, *nach-*, *her-*, *hin-*, *vor-*, *weg-*, *zu-*, *zurück-*, *zusammen-*... / inseparables: *be-*, *er-*, *ge-*, *ver-*...).

PRONUNCIACIÓN Y ORTOGRAFÍA

Pronunciación

- Reconocimiento y producción de los sonidos y fonemas vocálicos (vocales largas y cortas, diptongos *ei*, *ai*, *eu*, *äu*, metafonía (*Umlaut*) y fonemas consonánticos y sus agrupaciones (plosivos iniciales *p/t/k*, ensordecimiento de los fonemas *b/d/g* al final de palabra y de sílaba y situada antes de las consonantes *-s* y *-t* (*schreibst*, *schreibt*). Distintas realizaciones de la consonante *r*. Pronunciación de la *r* vocalizada */e/* (*werden*), la de la */r/* consonántica en posición inicial (*raus*) y en posición pre-consonántica. Pronunciación sonora de la */s/* inicial e intervocálica.
- Reconocimiento y producción de fonemas que presentan más dificultad: diferencia entre */e:/* (*leben*) y */i:/* (*lieben*), entre */u/* y */y/* (*Kuchen* / *Küche*), entre */o/* y */oe/* (*Koch* / *Köchin*). Diferenciación entre el *ich-Laut* */ç/* (*ich*) y el *ach-Laut* */x/* (*ach*). La *g* delante de *i*, *e* (*geht*, *gibt*) */g/* ≠ */x/* y pronunciación del sufijo *-ig* */iç/* (*lustig*). Diferenciación de la */b/* (*Bier*) y la */v/* (*wir*). Pronunciación de la *z* */ts/* y la de las agrupaciones de consonantes (*sp*, *st*, *zw*, *kn*, *kw*, *sch*, *tsch*, *tz*, *ck*).
- Correspondencias entre los fonemas y la representación gráfica (vocal corta delante de consonante doble, vocal larga delante de *h* (*h* muda en *stehen*), */i:/* delante de la letra *v* - */f/* en *vier*, */v/* en *Verb...*).
- Acento y atonicidad: acento al principio en palabras sin prefijo („*arbeiten*), con prefijos separables („*aufstehen*) y acentuación en la raíz del verbo en verbos con prefijo inseparable y en sus derivados (*über'raschen* – *Über'raschung*).

- Entonación. Patrones característicos: entonación ascendente en oraciones interrogativas totales. Entonación

descendente en oraciones enunciativas afirmativas y negativas (*Kommen Sie aus Spanien?* ↗) *Nein, aus*

Frankreich. ↘). Acentuación del elemento comunicativamente importante o nuevo (*Satzakzent*) (*Woher*

kommst du? Kommst du aus Italien? - Nein, aus England).

- Lectura de las siglas y acrónimos de uso muy frecuente (*USA, usw., ca., etc.*).
- Ritmo: pausas para separar elementos sintácticos y frases. (Am Wochenende sind wir- nach Valencia gefahren, - weil Freunde von uns - dort geheiratet haben). Contraste con la LM: Tras enlaces (trotzdem) u otros adverbios (heute) al principio de una oración no se hacen pausas.

Ortografía y puntuación

- Alfabeto.
- Uso de la *ß* y su correspondiente mayúscula *ß*.
- Uso de mayúsculas y minúsculas. Interferencias con el inglés (**Ich*).
- Ortografía correcta del léxico propio del nivel, especialmente de las palabras frecuentes que ofrecen más dificultad.
- Contraste con la lengua materna: ausencia de coma en alemán tras adverbios al principio de una oración; uso de coma después del saludo en la correspondencia.
- Puntuación discursiva elemental para transmitir información, separar o conectar ideas: párrafos, punto, coma, signos de exclamación e interrogación. Uso de las comillas en alemán.

2.2. CURRÍCULO NIVEL INTERMEDIO B1

Las enseñanzas de Nivel Intermedio B1 tienen por objeto capacitar al alumnado para desenvolverse en la mayoría de las situaciones que pueden surgir cuando viaja por lugares en los que se utiliza el idioma; en el establecimiento y mantenimiento de relaciones personales y sociales con usuarios de otras lenguas, tanto cara a cara como a través de medios técnicos; y en entornos educativos y ocupacionales en los que se producen sencillos intercambios de carácter factual. A este fin, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma con cierta flexibilidad, relativa facilidad y razonable corrección en situaciones cotidianas y menos habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, para comprender, producir, coproducir y procesar textos orales y escritos breves o de extensión media, en un registro formal, informal o neutro y en una variedad estándar de la lengua, que versen sobre asuntos personales y cotidianos o aspectos concretos de temas generales, de actualidad o de interés personal, y que contengan estructuras

sencillas y un repertorio léxico común no muy idiomático. Una vez adquiridas las competencias correspondientes al Nivel Intermedio B1, el alumnado será capaz de:

1. Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes explícitas de los hablantes en textos orales breves o de extensión media, bien estructurados, claramente articulados a velocidad lenta o media y transmitidos de viva voz o por medios técnicos en una variedad estándar de la lengua, que traten de asuntos cotidianos o conocidos, o sobre temas generales, o de actualidad, relacionados con sus experiencias e intereses, y siempre que las condiciones acústicas sean buenas, se pueda volver a escuchar lo dicho y se puedan confirmar algunos detalles.

2. Producir y coproducir, tanto en comunicación cara a cara como a través de medios técnicos, textos orales breves o de media extensión, bien organizados y adecuados al contexto, sobre asuntos cotidianos, de carácter habitual o de interés personal, y desenvolverse con una corrección y fluidez suficientes para mantener la línea del discurso, con una pronunciación claramente inteligible, aunque a veces resulten evidentes el acento extranjero, las pausas para realizar una planificación sintáctica y léxica, o reformular lo dicho o corregir errores cuando el interlocutor indica que hay un problema, y sea necesaria cierta cooperación de aquel para mantener la interacción.

3. Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes explícitas del autor en textos escritos breves o de media extensión, claros y bien organizados, en lengua estándar y sobre asuntos cotidianos, aspectos concretos de temas generales, de carácter habitual, de actualidad, o de interés personal.

4. Producir y coproducir, independientemente del soporte, textos escritos breves o de extensión media, sencillos y claramente organizados, adecuados al contexto (destinatario, situación y propósito comunicativo), sobre asuntos cotidianos, de

carácter habitual o de interés personal, utilizando con razonable corrección un repertorio léxico y estructural habitual relacionado con las situaciones más predecibles y los recursos básicos de cohesión textual, y respetando las convenciones ortográficas y de puntuación fundamentales.

5. Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones de carácter habitual en las que se producen sencillos intercambios de información relacionados con asuntos cotidianos o de interés personal.

2.2.1 Actividades de comprensión de textos orales

2.2.1.1 Objetivos

1. Comprender con suficiente detalle anuncios y mensajes que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, dadas cara a cara o por medios técnicos, relativas al funcionamiento de aparatos o dispositivos de uso frecuente, la realización de actividades cotidianas, o el seguimiento de normas de actuación y de seguridad en los ámbitos público, educativo y ocupacional.

2. Comprender la intención y el sentido generales, y los aspectos importantes, de declaraciones breves y articuladas con claridad, en lenguaje estándar y a velocidad normal (p. ej. durante una celebración privada, o una ceremonia pública).
3. Comprender las ideas principales y detalles relevantes de presentaciones, charlas o conferencias breves y sencillas que versen sobre temas conocidos, de interés personal o de la propia especialidad, siempre que el discurso esté articulado de manera clara y en una variedad estándar de la lengua. Entender, en transacciones y gestiones cotidianas y menos habituales, la exposición de un problema o la solicitud de información respecto de la misma (p. ej. en el caso de una reclamación), siempre que se pueda pedir confirmación sobre algunos detalles.
4. Comprender el sentido general, las ideas principales y detalles relevantes de una conversación o discusión informal que tiene lugar en su presencia, siempre que el tema resulte conocido, y el discurso esté articulado con claridad y en una variedad estándar de la lengua.
5. Comprender, en una conversación o discusión informal en la que participa, tanto de viva voz como por medios técnicos, descripciones y narraciones sobre asuntos prácticos de la vida diaria, e información específica relevante sobre temas generales, de actualidad, o de interés personal, y captar sentimientos como la sorpresa, el interés o la indiferencia, siempre que no haya interferencias acústicas y que los interlocutores hablen con claridad, despacio y directamente, eviten un uso muy idiomático de la lengua, y estén dispuestos a repetir o reformular lo dicho.
6. Identificar los puntos principales y detalles relevantes de una conversación formal o debate que se presencia, breve o de duración media, y entre dos o más interlocutores, sobre temas generales, conocidos, de actualidad, o del propio interés, siempre que las condiciones acústicas sean buenas, que el discurso esté bien estructurado y articulado con claridad, en una variedad de lengua estándar, y que no se haga un uso muy idiomático o especializado de la lengua.
7. Comprender, en una conversación formal en la que se participa, en el ámbito público, académico u ocupacional, e independientemente del canal, gran parte de lo que se dice sobre actividades y procedimientos cotidianos, y menos habituales si está relacionado con el propio campo de especialización, siempre que los interlocutores eviten un uso muy idiomático de la lengua y pronuncien con claridad, y cuando se puedan plantear preguntas para comprobar que se ha comprendido lo que el interlocutor ha querido decir y conseguir aclaraciones sobre algunos detalles.
8. Comprender las ideas principales de programas de radio o televisión, tales como anuncios publicitarios, boletines informativos, entrevistas, reportajes, o documentales, que tratan temas cotidianos, generales, de actualidad, de interés personal o de la propia especialidad, cuando se articulan de forma relativamente lenta y clara.
9. Comprender muchas películas, series y programas de entretenimiento que se articulan con claridad y en un lenguaje sencillo, en una variedad estándar de la lengua, y en los que los elementos visuales y la acción conducen gran parte del argumento.

2.2.1.2 Competencias y contenidos

2.2.1.2.1 Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos Conocimiento y aplicación a la comprensión del texto de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (actividades diarias, hábitos de estudio y de trabajo, ocio, festividades, horarios); condiciones de vida (vivienda, entorno, estructura social); relaciones interpersonales (familiares, generacionales, entre conocidos y desconocidos); kinésica y proxémica (posturas, gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual y físico); cultura, costumbres y valores (instituciones, tradiciones, celebraciones, ceremonias, manifestaciones artísticas), y convenciones sociales (fórmulas de cortesía y tratamiento y pautas de comportamiento social).

2.2.1.2.2 Competencia y contenidos estratégicos

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos orales:

1. Activación de esquemas e información previa sobre tipo de tarea y tema.
2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes).
4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.
6. Comprobación de hipótesis: ajuste de las claves de inferencia con los esquemas de partida.
7. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

2.2.1.2.3 Competencia y contenidos funcionales

Comprensión de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes, según el ámbito y el contexto comunicativos, en la lengua oral:

1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales: presentarse; presentar a alguien; saludar; dar la bienvenida; despedirse; invitar; aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; expresar condolencia; felicitar; interesarse por alguien o algo; lamentar; pedir disculpas.
2. Descripción de cualidades físicas y valorativas de personas, objetos, lugares y actividades.
3. Narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, advertencias y avisos.
5. Formulación de consejos, sugerencias y ofrecimientos.
6. Expresión de la opinión, el conocimiento y el desconocimiento, el acuerdo y el desacuerdo, la duda y la hipótesis.
7. Expresión de la necesidad, el deseo, la intención, la voluntad, la promesa, la orden, el permiso y la prohibición.

8. Expresión del gusto y la preferencia, el interés y el desinterés, la sorpresa, la admiración, la alegría o la felicidad, la satisfacción, el aprecio o la simpatía, la aprobación y la desaprobación, la decepción, el disgusto, el dolor, la duda, la esperanza, el temor, y la tristeza.

2.2.1.2. 4 Competencia y contenidos discursivos

Conocimiento y comprensión de modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua oral monológica y dialógica:

1. Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo).
2. Expectativas generadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, y fonético-fonológicos.
3. Organización y estructuración del texto según (macro) género (p. ej. conversación> conversación formal); (macro) función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas contextuales y por referencia al contexto).

2.2.1.2.5 Competencia y contenidos sintácticos

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas sencillas propias de la lengua oral, según el ámbito y contexto comunicativos, para expresar:

1. La entidad y sus propiedades [in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado)];
2. el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
3. el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
4. el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;
5. la modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deóntica (volición, permiso, obligación, prohibición);
6. el modo;
7. estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes)
8. la afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;
9. relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, y correlación.

2.2.1.2.6 Competencia y contenidos léxicos

Comprensión de léxico oral de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; relaciones humanas y sociales; trabajo y ocupaciones; educación y estudio; lengua y comunicación; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, bienes y servicios; clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

2.2.1.2.7 Competencia y contenidos fonético-fonológicos

Percepción de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y comprensión de los significados e intenciones comunicativas generales asociados a los mismos.

2.2.2 Actividades de producción y coproducción de textos orales

2.2.2.1 Objetivos

1. Hacer declaraciones públicas breves y ensayadas, sobre un tema cotidiano dentro del propio campo o de interés personal, que son claramente inteligibles a pesar de ir acompañadas de un acento y entonación inconfundiblemente extranjeros.
2. Hacer presentaciones preparadas, breves o de extensión media, bien estructuradas, y con apoyo visual (gráficos, fotografías, transparencias, o diapositivas), sobre un tema general, o del propio interés o especialidad, con la suficiente claridad como para que se pueda seguir sin dificultad la mayor parte del tiempo y cuyas ideas principales estén explicadas con una razonable precisión, así como responder a preguntas complementarias breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de lo presentado, aunque puede que tenga que pedir que se las repitan si se habla con rapidez.
3. Desenvolverse en transacciones comunes de la vida cotidiana como son los viajes, el alojamiento, las comidas y las compras, así como enfrentarse a situaciones menos habituales y explicar el motivo de un problema (p. ej. para hacer una reclamación, o realizar una gestión administrativa de rutina), intercambiando, comprobando y confirmando información con el debido detalle, planteando los propios razonamientos y puntos de vista con claridad, y siguiendo las convenciones socioculturales que demanda el contexto específico.
4. Participar con eficacia en conversaciones informales, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre temas cotidianos, de interés personal o pertinentes para la vida diaria (p. ej. familia, aficiones, trabajo, viajes, o hechos de actualidad), en las que se describen con cierto detalle hechos, experiencias, sentimientos y reacciones, sueños, esperanzas y ambiciones, y se responde adecuadamente a sentimientos como la sorpresa, el interés o la indiferencia; se cuentan historias, así como el argumento de libros y películas, indicando las propias reacciones; se ofrecen y piden opiniones personales; se hacen comprensibles las propias opiniones o reacciones respecto a las soluciones posibles de problemas o cuestiones prácticas, y se invita a otros a expresar sus puntos de vista sobre la forma de proceder; se expresan con amabilidad creencias, acuerdos y desacuerdos, y se explican y justifican de manera sencilla opiniones y planes.
5. Tomar la iniciativa en entrevistas o consultas (por ejemplo, para plantear un nuevo tema), aunque se dependa mucho del entrevistador durante la interacción, y utilizar un cuestionario preparado para realizar una entrevista estructurada, con algunas preguntas complementarias.
6. Tomar parte en conversaciones y discusiones formales habituales, en situaciones predecibles en los ámbitos público, educativo y ocupacional, sobre temas cotidianos y que suponen un intercambio de información sobre hechos concretos o en las que se dan instrucciones o soluciones a problemas prácticos, y plantear en ellas un punto de vista con claridad, ofreciendo breves razonamientos y explicaciones de opiniones, planes y acciones, y reaccionado de forma sencilla ante los comentarios de los interlocutores, siempre que pueda aclaren o elaboren los puntos clave si es necesario. pedir que se repitan.

2.2.2.2 Competencias y contenidos

2.2.2.2.1 Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento, y aplicación a la producción y coproducción del texto oral, de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (actividades diarias, hábitos de estudio y de trabajo, ocio, festividades, horarios); condiciones de vida (vivienda, entorno, estructura social); relaciones interpersonales (familiares, generacionales, entre conocidos y desconocidos); kinésica y proxémica (posturas, gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual y físico); cultura, costumbres y valores (instituciones, tradiciones, celebraciones, ceremonias, manifestaciones artísticas), y convenciones sociales (fórmulas de cortesía y tratamiento y pautas de comportamiento social).

2.2.2.2.2 Competencia y contenidos estratégicos

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos orales:

1. Activar esquemas mentales sobre la estructura de la actividad y el texto específicos (p. ej. presentación, o transacción).
2. Identificar el vacío de información y opinión y valorar lo que puede darse por supuesto.
3. Concebir el mensaje con claridad y distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
4. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y las características discursivas adecuadas a cada caso.
5. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje «prefabricado», etc.).
6. Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
7. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente se querría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
8. Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos (p. ej. modificar palabras de significado parecido, o definir o parafrasear un término o expresión), paralingüísticos o paratextuales (p. ej. pedir ayuda; señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado; usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica), o usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales).
9. Controlar el efecto y el éxito del discurso mediante petición y ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación.

2.2.2.2.3 Competencia y contenidos funcionales

Realización de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes en la lengua oral, según el ámbito y el contexto comunicativos:

1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales: presentarse; presentar a alguien; saludar; dar la bienvenida; despedirse; invitar; aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; expresar condolencia; felicitar; interesarse por alguien o algo; lamentar; pedir disculpas.
2. Descripción de cualidades físicas y valorativas de personas, objetos, lugares y actividades.
3. Narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, advertencias y avisos.
5. Formulación de consejos, sugerencias y ofrecimientos.

6. Expresión de la opinión, el conocimiento y el desconocimiento, el acuerdo y el desacuerdo, la duda y la hipótesis.
7. Expresión de la necesidad, el deseo, la intención, la voluntad, la promesa, la orden, el permiso y la prohibición corporal, proxémica), o usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales).
8. Expresión del gusto y la preferencia, el interés y el desinterés, la sorpresa, la admiración, la alegría o la felicidad, la satisfacción, el aprecio o la simpatía, la aprobación y la desaprobación, la decepción, el disgusto, el dolor, la duda, la esperanza, el temor, y la tristeza.

2.2.2.2.4 Competencia y contenidos discursivos

Conocimiento y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua oral a la producción de textos monológicos y dialógicos:

1. Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo).
2. Selección de patrones y características textuales demandadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, y fonético-fonológicos.
3. Organización y estructuración del texto según (macro) género (p. ej. conversación > conversación informal); (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas cotextuales y por referencia al contexto).

2.2.2.2.5 Competencia y contenidos sintácticos

Conocimiento, selección según la intención comunicativa y uso de estructuras sintácticas sencillas propias de la lengua oral, según el ámbito y el contexto comunicativos, para expresar:

1. La entidad y sus propiedades [in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado)];
2. el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
3. el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
4. el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;
5. la modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deóntica (volición, permiso, obligación, prohibición);
6. el modo;
7. estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
8. la afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;
9. relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, y correlación.

2.2.2.2.6 Competencia y contenidos léxicos

Conocimiento, selección y uso de léxico oral común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; relaciones humanas y sociales; trabajo y ocupaciones; educación y estudio; lengua y comunicación; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, bienes y servicios; clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

2.2.2.2.7 Competencia y contenidos fonético-fonológicos

Selección, según la intención comunicativa, y producción de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común.

2.2.3 Actividades de comprensión de textos escritos

2.2.3.1 Objetivos

1. Comprender con suficiente detalle, con la ayuda de la imagen o marcadores claros que articulen el mensaje, anuncios, carteles, letreros o avisos sencillos y escritos con claridad, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información relativa al funcionamiento de aparatos o dispositivos de uso frecuente, la realización de actividades cotidianas, o el seguimiento de normas de actuación y de seguridad en los ámbitos público, educativo y ocupacional.
2. Localizar con facilidad y comprender información relevante formulada de manera simple y clara en material escrito de carácter cotidiano, o relacionada con asuntos de interés personal, educativo u ocupacional, p. ej. en anuncios, prospectos, catálogos, guías, folletos, programas, o documentos oficiales breves.
3. Entender información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta, en cualquier soporte, claramente estructurados y sobre temas generales de interés personal, académico u ocupacional, siempre que se puedan releer las secciones difíciles.
4. Comprender notas y correspondencia personal en cualquier formato, y mensajes en foros y blogs, en los que se dan instrucciones o indicaciones; se transmite información procedente de terceros; se habla de uno mismo; se describen personas, acontecimientos, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de interés personal.
5. Comprender información relevante en correspondencia formal de instituciones públicas o entidades privadas como centros de estudios, empresas o compañías de servicios en la que se informa de asuntos del propio interés (p. ej. en relación con una oferta de trabajo, o una compra por Internet).
6. Comprender el sentido general, la información principal, las ideas significativas y algún detalle relevante en noticias y artículos periodísticos sencillos y bien estructurados, breves o de extensión media, sobre temas cotidianos, de actualidad o del propio interés, y redactados en una variante estándar de la lengua, en un lenguaje no muy idiomático o especializado.
7. Comprender sin dificultad la línea argumental de historias de ficción, relatos, cuentos o novelas cortas claramente estructurados, escritos en una variedad estándar de la lengua y en un lenguaje sencillo, directo y no muy literario, y hacerse una idea clara del carácter de los distintos personajes y sus relaciones, si están descritos de manera sencilla y con detalles explícitos suficientes.

2.2.3.2 Competencias y contenidos

2.2.3.2.1 Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento, y aplicación a la comprensión del texto escrito, de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (actividades diarias, hábitos de estudio y de trabajo, ocio, festividades, horarios); condiciones de vida (vivienda, entorno, estructura social); relaciones interpersonales (familiares, generacionales, entre conocidos y desconocidos); cultura, costumbres y valores (instituciones, tradiciones, celebraciones, ceremonias, manifestaciones artísticas), y convenciones sociales (fórmulas de cortesía y tratamiento y pautas de comportamiento social).

2.2.3.2.2 Competencia y contenidos estratégicos

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos escritos:

1. Activación de esquemas e información previa sobre tipo de tarea y tema.
2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
3. Distinción de tipos de comprensión (p. ej. sentido general, información esencial, puntos principales).
4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión
7. Comprender sin dificultad la línea argumental de historias de ficción, relatos, cuentos o novelas cortas claramente estructurados, escritos en una variedad estándar de la lengua y en un lenguaje sencillo, directo y no muy literario, y hacerse una idea clara del carácter de los distintos personajes y sus relaciones, si están descritos de manera sencilla y con detalles explícitos suficientes.

2.2.3.2 Competencias y contenidos

2.2.3.2.1 Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento, y aplicación a la comprensión del texto escrito, de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (actividades diarias, hábitos de estudio y de trabajo, ocio, festividades, horarios); condiciones de vida (vivienda, entorno, estructura social); relaciones interpersonales (familiares, generacionales, entre conocidos y desconocidos); cultura, costumbres y valores (instituciones, tradiciones, celebraciones, ceremonias, manifestaciones artísticas), y convenciones sociales (fórmulas de cortesía y tratamiento y pautas de comportamiento social).

2.2.3.2.2 Competencia y contenidos estratégicos

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos escritos:

1. Activación de esquemas e información previa sobre tipo de tarea y tema.
2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
3. Distinción de tipos de comprensión (p. ej. sentido general, información esencial, puntos principales).
4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (soporte, imágenes,...).
6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

2.2.3.2.3 Competencia y contenidos funcionales

Reconocimiento de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes en la lengua escrita según el ámbito y el contexto comunicativos:

1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales:

presentarse; presentar a alguien; saludar; dar la bienvenida; despedirse; invitar; aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; expresar condolencia; felicitar; interesarse por alguien o algo; lamentar; pedir disculpas.

2.2.3.2.4 Competencia y contenidos discursivos

Comprensión de modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua escrita:

1. Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo).
2. Expectativas generadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; selección de patrones sintácticos, léxicos, y ortotipográficos.
3. Organización y estructuración del texto según (macro)género (p. ej. correspondencia> carta comercial); (macro) función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas cotextuales y por referencia al contexto).

2.2.3.2.5 Competencia y contenidos sintácticos

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas sencillas propias de la lengua escrita según el ámbito y contexto comunicativos para expresar:

1. La entidad y sus propiedades (in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado));
2. el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
3. el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
4. el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;
5. la modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deóntica (volición, permiso, obligación, prohibición);
6. el modo;
7. estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
8. la afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;
9. relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, y correlación.

2.2.3.2.6 Competencia y contenidos léxicos

Comprensión de léxico escrito de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; relaciones humanas y sociales; trabajo y ocupaciones; educación y estudio; lengua y comunicación; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, bienes y servicios; clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

2.2.3.2.7 Competencia y contenidos ortotipográficos

Reconocimiento y comprensión de los significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos, y convenciones ortográficas, de uso común.

2.2.4 Actividades de producción y coproducción de textos escritos

2.2.4.1 Objetivos

1. Completar un cuestionario con información personal breve y sencilla relativa a datos básicos, intereses, aficiones, formación o experiencia profesional, o sobre preferencias, gustos u opiniones sobre productos, servicios, actividades o procedimientos conocidos o de carácter cotidiano.
2. Escribir, en un formato convencional y en cualquier soporte, un currículum vitae breve, sencillo y bien estructurado, en el que se señalan los aspectos importantes de manera esquemática y en el que se incluye la información que se considera relevante en relación con el propósito y destinatario específicos.
3. Escribir, en cualquier soporte, notas, anuncios, y mensajes en los que se transmite o solicita información sencilla de carácter inmediato, u opiniones sobre aspectos personales, académicos u ocupacionales relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana y en los que se resaltan los aspectos que resultan importantes, respetando las convenciones, específicas de este tipo de textos, y las normas de cortesía y, en su caso, de la etiqueta.
4. Tomar notas, haciendo una lista de los aspectos importantes, durante una conversación formal, presentación, conferencia o charla sencilla, siempre que el tema sea conocido y el discurso se formule de manera simple y se articule con claridad, en una variedad estándar de la lengua.
5. Escribir correspondencia personal, y participar en chats, foros y blogs, sobre temas cotidianos, generales, de actualidad, o del propio interés, y en los que se pide o transmite información; se narran historias; se describen, con cierto detalle, experiencias, acontecimientos, sean éstos reales o imaginados, sentimientos, reacciones, deseos y aspiraciones; se justifican brevemente opiniones y se explican planes, haciendo ver los aspectos que se creen importantes, preguntando sobre problemas o explicándolos con razonable precisión.
6. Escribir, en cualquier soporte, correspondencia formal básica y breve dirigida a instituciones públicas o privadas y a empresas, en las que se da y solicita información básica, o se realiza una gestión sencilla (p. ej. una reclamación), observando las principales convenciones formales y características de este tipo de textos y respetando las normas fundamentales de cortesía y, en su caso, de la etiqueta.
7. Escribir informes muy breves en formato convencional, con información sobre hechos comunes y los motivos de ciertas acciones, en los ámbitos público, educativo, u ocupacional, haciendo una descripción simple de personas, objetos y lugares y señalando los principales acontecimientos de forma esquemática.

2.2.4.2 Competencias y contenidos

2.2.4.2.1 Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento, y aplicación a la producción y coproducción de textos escritos, de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (actividades diarias, hábitos de estudio y de trabajo, ocio, festividades, horarios); condiciones de vida (vivienda, entorno, estructura social); relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, familiares, generacionales); cultura, costumbres y valores (instituciones, tradiciones, celebraciones, ceremonias, manifestaciones artísticas), y convenciones sociales (fórmulas de cortesía y tratamiento y pautas de comportamiento social).

2.2.4.2.2 Competencia y contenidos estratégicos

Estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos escritos:

1. Activar esquemas mentales sobre la estructura de la actividad y el texto específicos (p. ej. escribir una nota, un correo electrónico,...).
2. Identificar el vacío de información y opinión y valorar lo que puede darse por supuesto.
3. Concebir el mensaje con claridad y distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
4. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y las características discursivas adecuadas a cada caso.
5. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje «prefabricado», etc.).
6. Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).
7. Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
8. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
9. Controlar el efecto y el éxito del discurso mediante petición y ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación.

2.2.4.2.3 Competencia y contenidos funcionales

Realización de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes en la lengua escrita según el ámbito y el contexto comunicativos:

1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales: presentarse; presentar a alguien; saludar; dar la bienvenida; despedirse; invitar; aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; expresar condolencia; felicitar; interesarse por alguien o algo; lamentar; pedir disculpas.
2. Descripción de cualidades físicas y valorativas de personas, objetos, lugares y actividades.
3. Narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, advertencias y avisos.
5. Formulación de consejos, sugerencias y ofrecimientos.
6. Expresión de la opinión, el conocimiento y el desconocimiento, el acuerdo y el desacuerdo, la duda y la hipótesis.
7. Expresión de la necesidad, el deseo, la intención, la voluntad, la promesa, la orden, el permiso y la prohibición.
8. Expresión del gusto y la preferencia, el interés y el desinterés, la sorpresa, la admiración, la alegría o la felicidad, la satisfacción, el aprecio o la simpatía, la aprobación y la desaprobación, la decepción, el disgusto, el dolor, la duda, la esperanza, el temor, y la tristeza.

2.2.4.2.4 Competencia y contenidos discursivos

Conocimiento y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua escrita a la producción y coproducción del texto:

1. Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo).
2. Selección de patrones y características textuales demandadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, y ortotipográficos.
3. Organización y estructuración del texto según (macro)género (p. ej. correspondencia> carta personal); (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas cotextuales y por referencia al contexto).

2.2.4.2.5 Competencia y contenidos sintácticos

Conocimiento, selección según la intención comunicativa y uso de estructuras sintácticas sencillas propias de la lengua escrita según el ámbito y el contexto comunicativos para expresar:

1. La entidad y sus propiedades (in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado));
2. el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
3. el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y de las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
4. el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;
5. la modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deóntica (volición, permiso, obligación, prohibición);
6. el modo;
7. estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
8. la afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;
9. relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, y correlación.

2.2.4.2.6 Competencia y contenidos léxicos

Conocimiento, selección y uso de léxico escrito de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; relaciones humanas y sociales; trabajo y ocupaciones; educación y estudio; lengua y comunicación; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, bienes y servicios; clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

2.2.4.2.7 Competencia y contenidos ortotipográficos

Selección, según la intención comunicativa, y uso de los patrones gráficos y convenciones ortográficas fundamentales.

2.2.5 Actividades de mediación

2.2.5.1 Objetivos

1. Transmitir oralmente a terceros la idea general, los puntos principales, y detalles relevantes de la información relativa a asuntos cotidianos y a temas de interés general, personal o de actualidad contenida en textos orales o escritos (p. ej. instrucciones o avisos, prospectos, folletos, correspondencia, presentaciones, conversaciones, noticias), siempre que dichos textos tengan una estructura clara, estén articulados a una velocidad lenta o media o escritos en un lenguaje no especializado, y presenten una variedad estándar de la lengua no muy idiomática.
2. Interpretar en situaciones cotidianas durante intercambios breves y sencillos con amigos, familia, huéspedes o anfitriones, tanto en el ámbito personal como público (p. ej. mientras se viaja, en hoteles o restaurantes, o en entornos de ocio), siempre que los participantes hablen despacio y claramente, y pueda pedir confirmación.
3. Interpretar durante intercambios simples, habituales y bien estructurados, de carácter meramente factual, en situaciones formales (p. ej. durante una entrevista de trabajo breve y sencilla), siempre que pueda prepararse de antemano y pedir confirmación y aclaraciones según lo necesite, y que los participantes hablen despacio, articulen con claridad y hagan pausas frecuentes para facilitar la interpretación.
4. Mediar en situaciones cotidianas y menos habituales (p. ej. visita médica, gestiones administrativas sencillas, o un problema doméstico), escuchando y comprendiendo los aspectos principales, transmitiendo la información esencial, y dando y pidiendo opinión y sugerencias sobre posibles soluciones o vías de actuación.
5. Tomar notas breves para terceros, recogiendo, con la debida precisión, información específica y relevante de mensajes (p. ej. telefónicos), anuncios o instrucciones articulados con claridad, sobre asuntos cotidianos o conocidos.
6. Tomar notas breves para terceros, recogiendo instrucciones o haciendo una lista de los aspectos más importantes, durante una presentación, charla o conversación breves y claramente estructuradas, siempre que el tema sea conocido y el discurso se formule de un modo sencillo y se articule con claridad en una variedad estándar de la lengua.
7. Resumir breves fragmentos de información de diversas fuentes, así como realizar paráfrasis sencillas de breves pasajes escritos utilizando las palabras y la ordenación del texto original.
8. Transmitir por escrito la idea general, los puntos principales, y detalles relevantes de fragmentos breves de información relativa a asuntos cotidianos y a temas de interés general, personal o de actualidad contenidos en textos orales o escritos (p. ej. instrucciones, noticias, conversaciones, correspondencia personal), siempre que los textos fuente tengan una estructura clara, estén articulados a una velocidad lenta o media o estén escritos en un lenguaje no especializado, y presenten una variedad estándar de la lengua no muy idiomática.

2.2.5.2 Competencia y contenidos interculturales

Aplicación de los conocimientos, destrezas y actitudes interculturales que permitan llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas:

conocimientos culturales generales; conciencia sociolingüística; observación; escucha; puesta en relación; respeto.

2.2.6 Contenidos lingüísticos mínimos 1B1 y mínimos 2B1

2.2.6.1 GRAMÁTICA

2.2.6.1. a Oración

1B1

Orden de los elementos sintácticos en la oración (paréntesis oracional y campos oracionales): repaso y ampliación de la posición del verbo en frases enunciativas, interrogativas e imperativas. Paréntesis oracional (*Satzklammer*) en las oraciones coordinadas y subordinadas. Repaso y ampliación de la inversión (*In Deutschland sind Gartenzwerge sehr beliebt.*). Repaso y ampliación del orden de los elementos más frecuentes en el campo interior: la posición del objeto directo (*Akkusativergänzung*) e indirecto (*Dativergänzung*) sin pronominalizar y pronominalizado (*Sie hat dem Kind das Fahrrad gegeben. / Sie hat es ihm gegeben.*). Repaso y ampliación de la posición de los complementos obligatorios (*Ergänzungen*) y facultativos (*Angaben*) en la oración: complementos circunstanciales de tiempo, causa, modo y lugar.

2B1

³⁵₁₇ Posición del adverbio negativo *nicht*.

³⁵₁₇ Posición de la oración subordinada antepuesta y pospuesta.

1B1 y 2B1

³⁵₁₇ Introducción a las oraciones coordinadas y subordinadas con las conjunciones bimembres propias del nivel (véase apartado *Coherencia y cohesión*).

2B1

³⁵₁₇ Repaso de las oraciones condicionales reales e introducción de las irreales con la conjunción *wenn* (*Wenn ich Geld hätte, würde ich mir ein neues Auto kaufen.*).

³⁵₁₇ Introducción a las oraciones subordinadas temporales con las conjunciones *während, nachdem, bevor, bis, seit(dem), wenn* y *als*.

³⁵₁₇ Introducción a las oraciones subordinadas concesivas con la conjunción *obwohl*. Introducción a las oraciones subordinadas finales con las conjunciones *um ... zu / damit*.

1B1

³⁵₁₇ Introducción a las oraciones subordinadas interrogativas indirectas con *ob* y pronombres o adverbios interrogativos: *wie, wann, wo...* (*Weißt du, ob sie morgen kommt? / Ich möchte wissen, wann der Zug abfährt.*).

³⁵₁₇ Introducción a las oraciones de infinitivo con *zu* (*Es ist wichtig, jeden Tag viel Wasser zu trinken.*).

³⁵₁₇ Introducción a la oración subordinada de relativo con el pronombre relativo en nominativo, acusativo, dativo y acompañado de preposición (*Das ist der Mann, mit dem ich gesprochen habe.*).

2B1

³⁵₁₇ Pronombre relativo *was* y el adverbio relativo *wo* (*Das ist alles, was wir machen können. / Das ist das Dorf, wo ich geboren bin.*).

1B1

³⁵₁₇ Introducción al discurso directo (*Er sagt: „Der Salat ist köstlich.“*) e indirecto (*Er sagt, der Salat ist köstlich. / Er sagt, dass der Salat köstlich ist.*).

2.2.6.1. b Nombre

1B1

³⁵₁₇ Repaso y ampliación del género, número y declinación del nombre. Afianzamiento de la concordancia artículo-nombre e introducción a la concordancia adjetivo- nombre en nominativo, acusativo y dativo (*ein modernes Handy / eine schöne Reise*). Introducción a la declinación del nombre en genitivo.

³⁵₁₇ Repaso y ampliación de la formación del plural de los nombres. Afianzamiento de los plurales en préstamos y en otras formas del plural menos habituales (*das Visum - die Visen, der Kaufmann - die Kauffrau - die Kaufleute*).

³⁵₁₇ Repaso y ampliación de nombres contables e incontables y de nombres que se utilizan fundamentalmente en singular o en plural (*das Glück, die Musik, die Kosten...*).

6.1. c Pronombre

1B1

³⁵₁₇ Repaso y ampliación de los pronombres indefinidos *etwas, nichts, alles, jemand, niemand, man, beides, alle, manche, einige, wenige, viele, beide*.

2B1

³⁵₁₇ Introducción a los pronombres posesivos y su declinación: *meiner, meine, meins* (Brauchst du einen Stift? – Nein, ich habe meinen dabei.).

1B1

³⁵₁₇ Introducción de los pronombres interrogativos *welch-* y *was für ein* en nominativo, acusativo y dativo.

³⁵₁₇ Forma y uso del pronombre demostrativo *dieser, diese, dieses*.

³⁵₁₇ Repaso y ampliación del pronombre *es* como sujeto para expresar fenómenos de la naturaleza (*Es hat zwei Stunden geregnet.*). Introducción al uso de *es* como sujeto para expresar percepciones sensoriales (*Hier riecht es sehr gut.*) y a su uso en construcciones impersonales que preceden a una oración de infinitivo (*Es ist interessant, das Stadtmuseum zu besuchen.*).

2B1

³⁵₁₇ Forma, uso y función de los pronombres reflexivos en acusativo y dativo y su posición en el campo interior (*Ich wasche mich. / Ich wasche mir die Hände*).

³⁵₁₇ Introducción al pronombre relativo en nominativo, acusativo y dativo, acompañado o no de preposición y al uso del pronombre relativo *was*.

1B1

³⁵₁₇ Introducción al uso de los pronombres adverbiales (*dafür, daran, damit...*) e interrogativos (*wofür, woran, womit...*). Diferencia de uso de estos y los pronombres personales cuando se refieren a personas (*Über wen lachst du so? - Über dich! Du machst immer so ein lustiges Gesicht!*) o conceptos, objetos inanimados y enunciados enteros. (*Wofür interessierst du dich? – Für Sport. Dafür interessiere ich mich!*).

2.2.6.1. d Artículo

1B1

• Repaso y ampliación de la declinación en nominativo, acusativo y dativo e introducción al genitivo del artículo determinado, indeterminado, negativo, posesivo y demostrativo (*dieser, diese, dieses / jeder, jede, jedes*).

2B1

³⁵₁₇ Repaso y ampliación de la declinación y el uso de los artículos indefinidos (*manche, wenig, wenige, einige, viel, viele, alle.*)

³⁵₁₇ Repaso y ampliación del artículo 0 (Nullartikel) con sustantivos abstractos (*Angst, Hunger, Liebe...*), en observaciones generales (*Ich mag Jazz.*), en especificaciones de materiales y sustancias (*Ich esse lieber Fisch als Fleisch.*) y en enumeraciones (*drei nette Freundinnen, fünf schwarze Katzen*).

2.2.6.1. e Adjetivo

1B1 y 2B1

³⁵₁₇ Introducción a la declinación del adjetivo en nominativo, acusativo, dativo y genitivo tras el artículo determinado, indeterminado y artículo 0 (Nullartikel) y a la de los adjetivos de uso habitual que sufren algún tipo de modificación del lexema: *dunkel, sauer, teuer, hoch...* (*eine teure Fahrkarte*).

³⁵₁₇ Repaso y ampliación de los números ordinales y su declinación.

³⁵₁₇ Repaso y ampliación de la gradación del adjetivo. Introducción a la formación del superlativo.

³⁵₁₇ Introducción al uso predicativo y atributivo del adjetivo en superlativo: *am* + adjetivo en superlativo y artículo + adjetivo en superlativo + nombre (*Das rote Kleid ist am schönsten. / Das ist das schönste Kleid.*).

³⁵₁₇ Introducción al adjetivo con complemento preposicional (*mit etwas zufrieden sein, auf etwas stolz sein...*).

³⁵₁₇ Adjetivo en función atributiva. Adjetivos que solamente pueden ser atributivos (*eine halbe Stunde*).

2.2.6.1. f Verbo

1B1 y 2B1

³⁵₁₇ Repaso y ampliación de la forma y el uso del presente de indicativo (*Präsens*) del *Perfekt* de los verbos regulares e irregulares, de los verbos modales y de los verbos con prefijo separable y no separable. Repaso y ampliación de la forma, función y uso del Partizip II.

³⁵₁₇ Repaso de la conjugación de los verbos auxiliares y modales, y ampliación a la forma y uso del Präteritum de los verbos regulares e irregulares.

2B1

³⁵₁₇ Forma y uso de los verbos reflexivos en acusativo y dativo.

³⁵₁₇ Introducción a la formación y uso del pluscuamperfecto de indicativo.

1B1

³⁵₁₇ Introducción a la forma, función y uso del Futur I (*werden* + infinitivo).

³⁵₁₇ Introducción al Konjunktiv II en presente de los verbos modales, *haben/sein* y la forma perifrástica (*würde* + infinitivo). Uso para expresar peticiones educadas, consejos, deseos y condiciones irreales (*Wenn ich mehr Tage Urlaub hätte, würde ich eine lange Reise machen.*).

2B1

³⁵₁₇ Introducción a la forma y uso de la voz pasiva de proceso (Vorgangspassiv) en *Präsens* y *Präteritum* (*Der Patient wird operiert. / Der Patient wurde operiert.*).

³⁵₁₇ Diferentes usos de *werden*: como verbo auxiliar y como verbo pleno con adjetivos para indicar un proceso (*Es wird dunkel.*) y con profesiones (*Er wurde Polizist.*).

1B1

³⁵₁₇ Introducción al uso de los verbos semimodales *lassen* con infinitivo para expresar permiso o una acción que no realiza directamente el sujeto del verbo (*Ich lasse mein Auto reparieren.*)

2B1

³⁵₁₇ brauchen en la construcción *kein/nicht brauchen zu* + infinitivo para expresar ausencia de obligación (*Du brauchst es nicht zu machen.*) y en la construcción *brauchen nur* + *zu* + infinitivo para dar un consejo o una indicación (*Du brauchst nur hier anzuklicken, um das Dokument zu speichern.*).

1B1

³⁵₁₇ Repaso y ampliación de la forma, el uso y el significado de los verbos de posición

³⁵₁₇ *legen-liegen, stellen-stehen, setzen-sitzen, hängen, stecken* (*Ich stecke den Schlüssel ins Schloss. / Der Schlüssel steckt im Schloss.*).

³⁵₁₇ Ampliación de la rección verbal: verbos que rigen uno o varios casos.

1B1 y 2B1

³⁵₁₇ Verbos con régimen preposicional más frecuentes del nivel (*warten auf, sich bewerben um...*).

1B1

³⁵₁₇ Introducción al uso del verbo en infinitivo con y sin *zu* (*Ich versuche, einen billigen Flug im Internet zu finden. / Hier dürfen wir grillen.*).

2.2.6.1. g Adverbio

1B1

³⁵₁₇ Ampliación de los adverbios temporales (*damals, davor, gerade, inzwischen, irgendwann, nachher, seitdem, erst, vorher...*) y de los adverbios locales(*irgendwo, überall, draußen, oben...*).

³⁵₁₇ Uso local y temporal de *da* (*Freiburg ist eine sehr schöne Stadt. Da wohnt meine Schwägerin. / Gehen wir am Samstagabend ins Kino? – Tut mir leid, aber da habe ich keine Zeit.*).

³⁵₁₇ Introducción al uso de los adverbios direccionales *hin* y *her* (*Komm mal her!*).

³⁵₁₇ Introducción a los adverbios modales oracionales (*bestimmt, hoffentlich, natürlich, sicher, wahrscheinlich...*).

³⁵₁₇ Introducción a los adverbios conjuncionales *trotzdem, deshalb, deswegen*.

³⁵₁₇ Profundización en la diferencia de uso de los adverbios modales *viel* y *sehr* (*Er arbeitet viel. / Es interessiert mich sehr.*).

2B1

³⁵₁₇ Introducción al uso del adverbio relativo *wo* (*Die Stadt, wo du wohnst, finde ich sehr schön.*).

³⁵₁₇ Repaso y ampliación del adverbio negativo *nicht* como elemento de negación total (*Der Mann kauft das Auto nicht.*) y parcial (*Der Mann kauft nicht das rote Auto, sondern das blaue Auto.*).

1B1

³⁵₁₇ Adverbios pronominales / preposicionales (véase apartado *Pronombre*).

³⁵₁₇ Introducción de las partículas modales *aber* y *ja* para expresar asombro o sorpresa (*Das Konzert ist aber voll! / Das ist ja toll!*) y *eigentlich* para expresar lo que uno piensa (*Eigentlich habe ich keine Lust dazu.*).

³⁵₁₇ Repaso y ampliación de las partículas gradativas (*besonders, etwas, fast, ganz, total, wirklich, ziemlich...*).

³⁵₁₇ Repaso y ampliación de las partículas dialógicas *also, genau, gut, schon...* (*Ist das, was du meinst? – Genau, das ist es!*).

2.2.6.1. h Preposición

1B1

³⁵₁₇ Repaso de las preposiciones de acusativo y dativo y ampliación de su uso: *über* con valor temporal, *um* y *um ... herum* con valor local y las preposiciones *für* y *gegen* con valor modal.

³⁵₁₇ Repaso del uso de las preposiciones mixtas (*Wechselpräpositionen*).

2.2.6.2 DISCURSO (1B1 y 2B1)

Adecuación

³⁵₁₇ Adecuación del discurso según las normas sociales, personales, lingüísticas, etc.,

³⁵₁₇ que regulan diferentes actos comunicativos en textos escritos y orales.

³⁵₁₇ Recursos formales típicos de saludo, despedida e interés en los mensajes, emails y cartas formales e informales (*Sehr geehrter Herr...*, / *Sehr geehrte Frau...*,/ *Sehr geehrte Damen und Herren*, / *Liebe Marie*, / *Lieber Peter*, / *Hallo!* / ... / *mit freundlichen Grüßen* / *Deine Marie* / *Dein Peter*).

³⁵₁₇ Repaso y ampliación de la tipología textual oral y escrita propia del nivel.

³⁵₁₇ Información implícita según el contexto y el principio de cooperación entre los interlocutores (máximas conversacionales): introducir temas pertinentes y aportar la información necesaria, evitando discursos demasiado extensos con información irrelevante.

³⁵₁₇ Ampliación de los elementos lingüísticos para la expresión de las funciones comunicativas propias del nivel.

³⁵₁₇

Coherencia y cohesión

³⁵₁₇ Ampliación de los recursos básicos que dan coherencia a un texto oral o escrito: estructura del texto según la intención comunicativa, orden lógico de las ideas, organización de las ideas en párrafos, uso adecuado de los signos de puntuación, modelos de progresión temática sencillos (lineal, de tema constante o de temas derivados), estructura ordenada el discurso o texto.

³⁵₁₇ Mecanismos de cohesión más frecuentes. Elementos deícticos usados de forma anafórica: pronombres, adverbios de tiempo y lugar, adverbios conjuncionales (*er, meins, hier, dort, da* (local y temporal), *jetzt, trotzdem, deshalb...*). Elipsis. Uso de sinónimos e hiperónimos para evitar repeticiones léxicas (*der Hund, das Haustier*). Uso adecuado de las conjunciones propias del nivel. Tiempos verbales: diferencia de uso del *Perfekt* y del *Präteritum* dependiendo del tipo de texto.

³⁵₁₇ Introducción a la concordancia de tiempos en las oraciones temporales con las conjunciones *als, seit(dem), bevor* y *nachdem* que expresan anterioridad y posterioridad.

³⁵₁₇ Repaso y ampliación del empleo de partículas modales frecuentes (*aber, ja, eigentlich*).

³⁵₁₇ Conjunciones bimembres coordinantes *entweder ... oder, zwar ... aber, nicht nur ... sondern auch, sowohl ... als auch, weder ... noch*.

- ³⁵₁₇ Repaso y ampliación de las conjunciones subordinantes: conjunción *wenn* para la expresión de la condición real e irreal. Conjunciones temporales *während*, *nachdem*, *bevor*, *bis*, *seit(dem)*, *wenn* y *als*. Conjunción concesiva *obwohl*. Conjunciones finales *um ... zu* / *damit*.
- ³⁵₁₇ Conjunción *ob* para introducir oraciones subordinadas interrogativas indirectas.

2.2.6.3 LÉXICO Y SEMÁNTICA (mínimos 1B1 y 2B1)

Vocabulario

- ³⁵₁₇ Ampliación del vocabulario usual de las situaciones y temas propios del nivel.
- ³⁵₁₇ Sintagmas lexicalizados y secuencias estereotipadas (*das Geschirr spülen*, *eine Frage stellen*), expresiones idiomáticas de uso frecuente (*die Nase voll haben*) propias del nivel.
- ³⁵₁₇ Siglas de uso frecuente (*Lkw*, *NATO*).
- ³⁵₁₇ Extranjerismos propios del nivel (*chillen*, *Outfit...*).

Significado

- ³⁵₁₇ Campos semánticos de los temas propios del nivel.
- ³⁵₁₇ Hiperónimos de uso frecuente (*Elektrogeräte: Mikrowelle, Kaffeemaschine, Waschmaschine...*)
- ³⁵₁₇ Ampliación de los sinónimos (*Spülmaschine - Geschirrspüler*) y antónimos (*aufmachen – zumachen*) de uso muy frecuente.
- ³⁵₁₇ Palabras próximas en cuanto a la forma (*brav, Labor, Motto*) o su significado que pueden inducir a errores por interferencia con la lengua materna u otras lenguas (*kennen, wissen, können...*).

Formación de palabras

- ³⁵₁₇ Repaso y ampliación de la formación de nombres compuestos por dos componentes: nombre + nombre (*Handgepäck*), verbo + nombre (*Fahrkarte*), adjetivo + nombre (*Hochhaus*) y tres componentes: nombre + nombre + nombre (*Handgepäckabgabe*), adjetivo + nombre + nombre (*Hochschullehrer*). Distinción entre la palabra determinante (*Bestimmungswort*) y la palabra determinada (*Grundwort*).
- ³⁵₁₇ Introducción a la formación de adjetivos compuestos nombre + adjetivo (*umweltbewusst*).

Derivación de palabras

- ³⁵₁₇ Repaso de los sufijos *-chen* y *-lein* para formar nombres diminutivos con y sin cambio vocálico (*Umlaut*) y cambio de género (*die Maus – das Mäuschen, der Tisch – das Tischlein*).
- ³⁵₁₇ Derivación a partir del adjetivo con los sufijos *-heit*, *-keit* (*krank - Krankheit*).
- ³⁵₁₇ Repaso del prefijo *un-* para formar adjetivos (*unglaublich, unfähig*).
- ³⁵₁₇ Introducción a los sufijos *-ig*, *-lich*, *-los*, *-bar* para la formación de adjetivos.
- ³⁵₁₇ Repaso y ampliación de los prefijos separables e inseparables más usuales del nivel (separables: *ab-*, *an-*, *auf-*, *aus-*, *bei-*, *ein-*, *los-*, *mit-*, *nach-*, *her-*, *hin-*, *vor-*, *weg-*, *zu-*, *zurück-*, *zusammen-*... / inseparables: *be-*, *emp-*, *ent-*, *er-*, *ge-*, *miss-*, *ver-*, *zer-*...).
- ³⁵₁₇ *be-*, *ent-*, *er-*, *ge-*, *miss-*, *ver-*, *zer-* en verbos que implican un cambio de significado (*bestehen, entstehen, erstehen, gestehen, verstehen*) y a veces en la rección verbal (*enden - beenden: Der Film endet um 18.00 Uhr. / Almodóvar hat den Film beendet.*).
- ³⁵₁₇ Prefijo *irgend-* para formar diferentes adverbios (*irgendwie, irgendwann*,
- ³⁵₁₇ *irgendwo, irgendwohin*) y su negación con *nirgend-* (*nirgendwo*).

2.2.6.4 PRONUNCIACIÓN Y ORTOGRAFÍA (1B1 y 2B1)

Pronunciación

- ³⁵₁₇ Repaso de fonemas que presentan especial dificultad /tʃ/ /ç/, /ʃ/, (*Tschechische Republik*) y las agrupaciones de consonantes *qu*, *pf*, *zw*, *schw*, *schr*, *sp*, *st*(*bequem*, *schreiben*, *sprechen*...).
- ³⁵₁₇ Repaso de la metafonía (*Umlaut*): diferencia en la pronunciación de vocales *a* - *ä*, *o* *ö*, *u* - *ü* en los verbos conjugados en *Präteritum* y *Konjunktiv II* (*waren wären*, *konnte - könnte*, *wurde - würde*).
- ³⁵₁₇ Introducción a la articulación del golpe glotal (*Knacklaut*) (*beenden*, *eröffnen*...).
- ³⁵₁₇ Reconocimiento y pronunciación de sílabas tónicas y átonas.
- ³⁵₁₇ Pronunciación y acento de préstamos del francés (*Garage*, *Orange*, *engagiert*, *Musik*, *Salat*).
- ³⁵₁₇ Pronunciación de abreviaturas y siglas de uso frecuente (*NATO*, *UNO*...).
- ³⁵₁₇ Repaso de los esquemas básicos de entonación de las oraciones enunciativas, interrogativas, exclamativas e imperativas.
- ³⁵₁₇ Ritmo y prosodia de la oración. Uso de las pausas para separar elementos sintácticos y frases (*Wir haben gestern eine sehr interessante Professorin von der Uni Hamburg kennengelernt.*).

Ortografía

- ³⁵₁₇ Ortografía correcta del léxico propio del nivel, especialmente de las palabras frecuentes que ofrecen más dificultad.
- ³⁵₁₇ Repaso del uso de las mayúsculas en general y uso de mayúsculas en los verbos y adjetivos sustantivados (*das Schreiben*, *der Angestellte*...).
- ³⁵₁₇ Diferencia entre *ß* y *ss* tras vocal larga y vocal corta, respectivamente (*Straße* - *Adresse*).
- ³⁵₁₇ Uso de la coma, el punto, dos puntos, las comillas, el signo de interrogación y el de exclamación.
- ³⁵₁₇ Diferencias importantes en el uso de la coma en alemán y en español / valenciano, como la ausencia de coma detrás de adverbios (*Am Montag sind wir spazieren gegangen.* / *Morgen möchten wir es auch machen.*)
- ³⁵₁₇ Uso del guión en palabras compuestas (*Fitness-Studio*).
- ³⁵₁₇ Introducción a la división de palabras a final de línea.
- ³⁵₁₇ Uso del apóstrofe para indicar la omisión de una letra (*Wie geht's?*) y para indicar el genitivo de los nombres propios cuando estos acaban en *-s*, *-ss*, *-ß*, *-x*, *-z* o *-tz*(*Max' Buch*, *Klaus' Auto*).
- ³⁵₁₇ Ortografía de abreviaturas y siglas de uso frecuente (*GmbH*, *BMW*, *usw.*, *km*...)

3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

La siguiente programación es meramente orientativa debido a los efectos de la Dana del curso anterior. Hay cierto retraso que requiere hacer hincapié en contenidos que no se vieron el año pasado, y repaso de otros. En 2º de A2 se agruparán temas de temática parecida y se verán los aspectos más importantes para poder acabar el libro completamente.

En este curso se ha tenido que repasar y ver por primera vez contenidos del curso de A1 que no se pudieron llevar a cabo, con lo que emprendemos el método de A2 en diciembre. No obstante, al tratarse de pocos alumnos y con mucho interés se trabaja a buen ritmo.

En 1º y 2º de B1 hemos repasado contenidos que no se vieron del nivel de A2; a pesar de ello hemos combinado el repaso de contenidos no vistos con los contenidos propios del nivel, para que se familiarizaran con el nuevo método. El ritmo en cualquier caso es positivo.

La secuenciación y temporalización de contenidos, objetivos y actividades se irán adecuando y adaptando por consiguiente a lo largo del curso a las necesidades y ritmo de aprendizaje de cada grupo, dedicando más atención a aquellos aspectos que necesiten refuerzo o ampliación. También se añadirán aquellos temas o contenidos reflejados en los currículos que no aparezcan en los métodos. El profesor de alemán se reserva el derecho a modificar el orden en que imparta las unidades previstas a continuación si de esta forma se garantiza una mejor adecuación a las necesidades de aprendizaje del alumnado.

Curso 2 A2

Manuales: *Menschen A1.2; Menschen A2.1 y Menschen A2.2*

1. Quartal: Oktober bis Dezember		
Lektionen Menschen A1.2	Alle Themen	
Alle Themen von A1.2		
Menschen A2.2 Lektionen 1, 2, 3	Berufe und Familie. Wohin mit der Kommode Tourismus	Possesivartikel, Perfekt Wechselpräpositionen Wortbildung
2. Quartal (Januar Bis März		
Lektionen 4, 5, 6,7	Einkaufen, Stadtbesichtigung, Kultur,Sport und Fitness	Adjektivdeklinaton, temporale Präpositionen, Konjunktiv II, Konjunktionen weil, deshalb, Konjunktion dass, Reflexive Verben Konjunktion wenn Konjunktion als Passiv
Lektionen 8,9,10,11	Gesundheit und Krankheit, Arbeitsleben im Restaurant, Firmenporträt	
Lektionen 12, 13,14, 15	Ernährung, Sprachen, Telekommunikation, Medien,	
4. Quartal (März bis Mai)		
Lektionen 16, 17, 18	Im Hotel, Reisen, Wetter und Klima	Indirekte Fragen Lokale Präpositionen Verben mit Präpositionen
Lektionen i9, 20, 21	Veranstaltungen, Presse,Staat und Verwaltung	Lokale Präpositionen Präteritum Modalverben, Welch
Lektionen 22, 23,	Mobilität, Ausbildung, Arbeiten in	Konjunktionen bis, seitdem

24	Deutschland	Relativpronomen Präteritum
----	-------------	-------------------------------

Curso 1 B1 /2 B1

Manual Netzwerk neu B1

Lektionen	Themen	Ziele
Oktober		
Menschen A2.1/A2,2	Alle	
November		
Menschen A2.1/A2.2 Lektion 1 GUTE REISE!	Reisen/ Urlaubsarten/ Reiseangebote	Über Vorlieben und Abneigungen sprechen; Gespräche über die Reiseplanung verstehen und führen; Informationen zu Reisezielen verstehen; eine Urlaubsgeschichte schreiben; Durchsagen verstehen; einen Blogeintrag verstehen; eine Reise planen. <i>Grammatik: Infinitiv mit zu; Nebensatz mit da/weil; Nebensatz mit weil/obwohl</i>
Dezember/ Januar		
Lektion 2 DAS IST JA PRAKTISCH!	Technik und Geräte/ Reklamation/ Werbung	Über Kaufverhalten und Dienstleistungen sprechen; Folgen ausdrücken; etwas reklamieren; Informationen über neue Technik verstehen; Gründe und Gegengründe ausdrücken; einen Kommentar schreiben; Werbeanzeigen vergleichen; die eigene Meinung zu Werbung äußern; über Werbestrategien sprechen <i>Grammatik: Verb lassen; Folgen ausdrücken: deshalb/deswegen/darum daher/ sodass/ so...dass; Genitiv; Präpositionen wegen und trotz</i>
Januar		
Lektion 3 VERÄNDERUNGEN	Veränderungen/ Ereignisse im Leben/ Glück/ Höflichkeit	Berichte über Veränderungen im Leben verstehen; über Vergangenes berichten; über Glück sprechen; Zeitangaben machen; eine Radiosendung verstehen; von Veränderungen erzählen; einen Gegenstand oder ein Ereignis beschreiben; über gutes Benehmen sprechen <i>Grammatik: Präteritum; Zeitangaben: Präpositionen mit Dativ und Genitiv</i>
Februar		
Lektion 4 ARBEITSWELT	Arbeit und Arbeitsuche/ Stellenanzeigen/ Bewerbung	Gespräche bei der Arbeit verstehen; irrales ausdrücken; sich entschuldigen; auf Entschuldigungen

		reagieren; Bewerbungstipps verstehen; über Bewerbungen sprechen; am Telefon nach Informationen fragen; Informationen geben; einen Text strukturieren; Tipps austauschen <i>Grammatik: Konjunktiv II; Irreale Bedingungssätze mit Konjunktiv II</i>
März		
Lektion 5 UMWELTFREUNDLICH?	Umwelt und Umweltschutz/ Wetter	etwas vergleichen; Texte über Start-ups verstehen; über Ideen sprechen; Ziele ausdrücken; Umwelttipps geben; über Ideen zum Umweltschutz diskutieren; über das Wetter sprechen; eine Umweltaktion vorstellen <i>Grammatik: Komparativ und Superlativ vor Nomen; Nebensatz mit damit und um...zu;</i>
April/ Mai		
Lektion 6 BLICK NACH VORN	Über Pläne sprechen, Mobilität Zukunft	<i>Futur (werden + Infinitiv) Relativsätze in Dativ Wortbildung -heit und keit</i>

4. METODOLOGÍA. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

Metodología general y específica del idioma: metodología comunicativa La enseñanza-aprendizaje de lenguas en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Valenciana se basará en los siguientes fundamentos metodológicos, según el Anexo I, del Decreto 242/2019:

4.1 Metodología general y específica del idioma

4.1.1 Enfoque orientado a la acción:

En el ámbito del aula, existen varias implicaciones de la implementación del enfoque orientado a la acción. Considerar a los alumnos como agentes sociales significa implicarlos en el proceso de aprendizaje a través de los descriptores como medio de comunicación. También conlleva el reconocimiento de la naturaleza social del aprendizaje y uso de la lengua y la interacción entre la sociedad y el individuo en el proceso de aprendizaje. La consideración de los alumnos como usuarios de la lengua comporta un uso extensivo de la L2 en el aula: aprender a utilizar la lengua en lugar de aprender sobre la lengua (como asignatura).

Además, la concepción de los estudiantes como seres plurilingües y pluriculturales implica permitirles utilizar todos sus recursos lingüísticos cuando sea necesario, animándolos a descubrir similitudes y equivalencias, así como diferencias entre lenguas y culturas. En esencia, el enfoque orientado a la acción implica tareas de colaboración en el aula con una meta: el objetivo principal no es la lengua *per se*. Si el foco principal de la tarea no es el lenguaje, entonces es necesario que haya otro producto o resultado (como por ejemplo planificar una salida, hacer un póster, crear un blog, diseñar un festival, entre descriptores sirven para ayudar a diseñar estas tareas y también para observar, y si se desea, (auto-) evaluar el uso de la lengua de los alumnos durante la tarea.

Tanto el carácter descriptivo del MCER, como el enfoque orientado a la acción, ponen en práctica la construcción conjunta del significado (a través de la interacción) en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje, lo cual tiene implicaciones para el aula. A veces, esta interacción será entre profesores y alumnos, pero a menudo, tendrá una naturaleza de colaboración entre los mismos estudiantes. Hay que buscar un equilibrio preciso entre estas dos perspectivas, de forma que al final del proceso prevalezca esta interacción colaborativa entre alumnos en grupos reducidos o con toda la clase. En la realidad de las sociedades actuales, cada vez más diversas, la construcción del significado tiene lugar entre idiomas, a través del uso de los repertorios plurilingües y pluriculturales de los usuarios.

4.1.2 Plurilingüismo: El MCER distingue entre el multilingüismo (la convivencia de las diferentes lenguas en el ámbito social o individual) y el plurilingüismo (el repertorio lingüístico dinámico y en desarrollo de un mismo usuario/alumno). El plurilingüismo se presenta como una competencia desigual y cambiante, en la que los recursos del estudiante de un idioma o variedad pueden tener un carácter muy diferente según la lengua. Sin embargo, el aspecto fundamental radica en que los hablantes plurilingües tienen un repertorio único e interrelacionado que combinan con sus competencias generales y diferentes estrategias para llevar a cabo las tareas comunicativas.

Por lo tanto, la competencia plurilingüe implica la capacidad de emplear, de forma flexible, un repertorio interrelacionado, desigual y plurilingüe para:

1. cambiar de idioma o variedad;
2. expresarse en un idioma (o variedad) y entender a una persona que utiliza otro;
3. recurrir a los conocimientos propios de lenguas (o variedades) para comprender el sentido de un texto;
4. reconocer internacionalismos comunes con alguna variación;
5. mediar entre personas sin una lengua común o incluso con pocos conocimientos;
6. poner en práctica todo el repertorio lingüístico, experimentando con formas alternativas de expresión;
7. emplear elementos paralingüísticos (mímica, gestos, expresión facial, etc.).

Es imprescindible, por lo tanto, promover el desarrollo del plurilingüismo y la pluriculturalidad por las siguientes razones:

1. Desarrolla competencias sociolingüísticas y pragmáticas preexistentes que, a la vez, continúan perfeccionándose.
2. Conduce a una mejor percepción de lo que es general y lo que es específico en cuanto a la organización lingüística de diferentes idiomas (tipos de conciencia metalingüística, interlingüística o supralingüística).
3. Amplía la competencia estratégica y la capacidad de establecer relaciones con el resto en situaciones nuevas; de hecho, puede ampliar el aprendizaje subsiguiente en ámbitos lingüísticos y culturales.

En Decreto 242/2019, se recoge la inclusión de la mediación como destreza comunicativa. De hecho, el MCER destaca dos nociones clave: la construcción conjunta del significado en la interacción y el movimiento constante entre el nivel individual y social en el aprendizaje de lenguas, principalmente a través de la consideración del usuario/alumno como agente social. Además, el énfasis en el mediador como intermediario entre los interlocutores destaca la visión social. Por tanto, la mediación tiene una posición clave en el enfoque orientado a la acción y el plurilingüismo.

El enfoque de la mediación es, por consiguiente, más amplio y no se limita a considerar sólo la mediación interlingüística, sino que se incluye también la mediación relacionada con la comunicación y el aprendizaje, así como la mediación social y cultural. Este enfoque holístico proviene de su relevancia en aulas cada vez más diversas, en relación con la difusión de la metodología AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y

Lenguas Extranjeras) mediante la Ley 4/2018 de la Generalitat, por la cual se regula y promueve el plurilingüismo en el sistema educativo valenciano, y porque la mediación está considerada cada vez más como parte de todo aprendizaje, pero sobre todo, del aprendizaje de idiomas.

4.1.3 Autonomía de aprendizaje y aprendizaje estratégico: La autonomía en el aprendizaje hace referencia a la capacidad de responsabilizarse del aprendizaje propio. De este modo, el alumno autónomo desarrolla la habilidad de fijar sus propios objetivos, los contenidos y la progresión, gestionando y evaluando todo el proceso. Además, implica reflexión crítica, toma de decisiones y acción independiente, lo que se traduce en aprendizaje significativo, puesto que el alumno pasa a aplicar sus conocimientos a un contexto más amplio.

Así pues, la enseñanza-aprendizaje de lenguas en las Escuelas Oficiales de Idiomas tendrá que contemplar el desarrollo de las destrezas de estudio y heurísticas de los alumnos, así como la aceptación de la responsabilidad de su propio aprendizaje:

1. simplemente como producto del aprendizaje y de la enseñanza de la lengua, sin ninguna planificación ni organización especiales;
2. transfiriendo gradualmente la responsabilidad del aprendizaje desde el profesor a los alumnos y animándolos a reflexionar sobre su aprendizaje y compartir esta experiencia con otros alumnos;
3. despertando sistemáticamente la conciencia del alumno respecto a los procesos de aprendizaje o enseñanza en que participa;
4. animando a los alumnos a participar en la experimentación de diferentes opciones metodológicas;
5. consiguiendo que los alumnos reconozcan su estilo cognitivo y que desarrollen consecuentemente estrategias de aprendizaje propias.

4.1.4 Aprendizaje mediante las Nuevas Tecnologías: Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) aplicadas a las enseñanzas de idiomas tendrán por objetivo la personalización del aprendizaje y el desarrollo de la competencia estratégica y digital, encaminados al aprendizaje a lo largo de la vida. Su implementación didáctica no será aleatoria, sino razonada de acuerdo con el contexto concreto de aprendizaje y se realizará tanto en el aula, como fuera de ella, en las actividades de refuerzo y ampliación, de forma lúdica a través de la gamificación, de tal manera que se refuerce la motivación del alumnado. Así mismo, se pondrá énfasis en la posibilidad de comunicación real y aprendizaje colaborativo que brindan las TIC a través de blogs, chats y redes sociales, entre otros. Así se fomentará el aprendizaje activo y la autonomía

4.1.5 Evaluación integral: La evaluación de los alumnos tendrá que ser válida, fiable y viable. Será necesario equilibrar la evaluación del aprovechamiento (centrada en el centro escolar y en el aprendizaje) y la evaluación del dominio lingüístico (centrada en el mundo real y en el resultado), teniendo en cuenta tanto la actuación comunicativa como los conocimientos lingüísticos. Además, habrá que implicar a los alumnos en la autoevaluación referida a descriptores definidos de tareas y a aspectos de dominio en diferentes niveles, así como en la aplicación de estos descriptores en -por ejemplo- la evaluación masiva.

4.1.6 Fomento de la igualdad y la convivencia:

La enseñanza-aprendizaje de lenguas en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Valenciana, como espacio de igualdad y convivencia, tiene que promover las condiciones para que la libertad y la igualdad de la persona, y de los grupos en que se integra, sean reales y efectivas y para eliminar los

obstáculos que impidan o dificulten su plenitud, como son los prejuicios. Por lo tanto, no se incluirán contenidos discriminatorios contra las mujeres por razón de su sexo, ni que justifiquen o inciten a la violencia sobre la mujer, a la vez que se fomentará la igualdad de género, se educará en los valores y se destacará el respeto a

la dignidad de la persona y la necesidad de erradicar la violencia sobre la mujer. Asimismo, la enseñanza-aprendizaje de lenguas en las Escuelas Oficiales de Idiomas será un espacio respetuoso, no solo plurilingüe y pluricultural, sino también libre de toda presión, agresión o discriminación por motivos de identidad de género, expresión de género, diversidad sexual y familiar en cualquier de sus vertientes o manifestaciones.

4.2 Actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje

Las tareas de aprendizaje, diseñadas a partir de los objetivos específicos que se pretenden alcanzar, han de ser comunicativas para ofrecer al alumnado adulto la oportunidad de utilizar el idioma tal como lo haría en situaciones reales de comunicación.

En el contexto de unas tareas de estas características, el alumnado realizará actividades de expresión, comprensión, mediación o una combinación de ellas. Para llevar a cabo eficazmente las tareas correspondientes, el alumnado deberá ser entrenado en estrategias de planificación, ejecución, control y reparación, así como en una serie de procedimientos discursivos generales y específicos para cada destreza, y se le deberá proporcionar unos conocimientos formales que le permitan comprender y producir textos ajustados a las necesidades de comunicación.

La competencia de aprender a aprender, encaminada a potenciar en el alumno su capacidad de autoaprendizaje, tiene una importancia definitiva en un proceso del que debe responsabilizarse. En este sentido, habrá que desarrollar en el alumno, no sólo sus capacidades innatas, sino estrategias de aprendizaje adecuadas para la autoformación, así como actitudes positivas hacia el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se deberá ayudar al alumnado a reconocer la gran importancia de este apartado en el aprendizaje de una lengua, en el que un buen establecimiento de las estrategias debe servir como base para el futuro aprendizaje del idioma.

Dado que las tareas, y todas las actividades de enseñanza-aprendizaje, se centran fundamentalmente en el alumno y en su actuación, el papel del profesor será el de presentador, impulsor y evaluador de la actividad, valorando el uso adecuado del idioma por encima del conocimiento del sistema teórico del mismo y de la mera corrección formal. Se deberá recordar que los errores del alumno son inevitables, que deben aceptarse como producto de la interlengua de transición, y por tanto, no deben tenerse en cuenta salvo cuando sean sistemáticos o interfieran en la comunicación. Esto no excluye en absoluto un análisis de dichos errores con el fin de que el alumno reflexione sobre su actuación y la mejore.

Para potenciar el uso adecuado del idioma el profesor presentará una serie de experiencias de aprendizaje que:

1. estimulen el interés y sensibilidad hacia las culturas en las que se habla la lengua objeto de estudio,
2. fomenten la confianza del alumno en sí mismo a la hora de comunicarse,
3. aumenten la motivación para aprender dentro del aula y
4. desarrollen la capacidad para aprender de manera autónoma.

4.3. Autoevaluación del alumnado

Basándonos en una metodología en la que el alumnado es el protagonista de su propio aprendizaje, el proceso de autoevaluación debe ser un instrumento que debe formar parte de la evaluación.

Mediante la autoevaluación, el alumnado puede reflexionar y tomar conciencia de su propio aprendizaje y de los factores que intervienen. La autoevaluación permite ser consciente de los avances y dificultades y se desarrolla la capacidad de tomar acciones para seguir avanzando y mejorar. Se trata de una estrategia a través de la cual el alumno aprende a valorar su desempeño con responsabilidad. A través de diferentes formas de autoevaluación se pretende que el alumno aprenda y sea capaz de valorar sus avances, sus logros.

Sin embargo, se trata de un proceso que se debe introducir poco a poco, de manera gradual, hasta que el alumno se habitúe a la práctica de la autoevaluación. Para llevar a la práctica la autoevaluación, es necesario que el profesor proporcione al comienzo de cada unidad didáctica, información detallada sobre los aspectos que se deben autoevaluar, con el fin de que el alumno pueda observarse y valorar su trabajo de forma continua y llegar a conclusiones válidas sobre el proceso de aprendizaje. Se trata además de una forma de atención a la diversidad del aula.

Otro aspecto importante es, además de la autoevaluación, la coevaluación, es decir, la evaluación que realizan los alumnos a través de la observación de sus propios compañeros de estudio. Los propios alumnos son los encargados de evaluar los conocimientos adquiridos por otros compañeros, conocimientos que ellos mismos han debido aprender. Este tipo de evaluación tiende a mejorar el aprendizaje, resulta motivadora para el alumnado, ya que contribuye a que se sientan realmente partícipes del proceso de aprendizaje. Se trata de una evaluación en equipo.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Siguiendo la Orden de Evaluación 34/2022, *del 14 de junio de 2022, publicada en el DOGV 23.06.2022* se dictan las siguientes instrucciones:

5.1. En cursos no conducentes a prueba de certificación

Es decir, los primeros cursos: 1B1,

1. La evaluación final de la convocatoria ordinaria será el resultado de la evaluación continua, con un mínimo de dos recogidas anuales de notas en cada actividad de lengua.

Las recogidas de nota serán hasta el 25 de febrero la primera y hasta el 28 de mayo la segunda recogida.

2. Para obtener la calificación final de APTO es necesario superar todas las actividades de lengua con **un porcentaje de puntuación mínimo de un 50 %** y haber obtenido un **porcentaje de puntuación global mínimo de un 60 %**. En el caso del alumnado que no ha participado en la evaluación continua, se hará constar la calificación de NO PRESENTADO.

3. El alumnado NO APTO en la convocatoria ordinaria **podrá** presentarse en convocatoria extraordinaria únicamente en aquellas actividades en las cuales haya obtenido un porcentaje de puntuación inferior al 60% y **no podrá** volver a presentarse a actividades de lengua con un porcentaje de puntuación de un 60% o

superior. En aquellas actividades con una nota entre 50% y 60% a las que no se presente, se le guardará la nota de la convocatoria ordinaria y en el caso de que se presente se tendrá en cuenta la nota de la evaluación extraordinaria. Las fechas serán del 25 al 30 de junio de 2025.

5.2. En el último curso curricular del nivel B1, B2.

1. La evaluación final de la convocatoria ordinaria será el resultado de la evaluación continua con un mínimo de dos recogidas anuales de notas en cada actividad de lengua.
2. Para obtener la calificación final de APTO es necesario superar todas las actividades de lengua con un **porcentaje de puntuación mínimo de un 50 %** y haber obtenido un **porcentaje de puntuación global mínimo de un 60 %**. En el caso del alumnado que no ha participado en la evaluación continua, se hará constar la calificación de NO PRESENTADO.
3. El alumnado del último curso de B1, C1 puede promocionar al primer curso de B2 y C2 respectivamente, sin la obligación de presentarse a la PUC. En este caso no tiene opción a una convocatoria extraordinaria del curso curricular, debido a que ya dispone de las dos convocatorias de la PUC.

5.2.1. En el curso curricular conducente a la certificación del nivel A2:

1. La evaluación final de la convocatoria ordinaria será el resultado de la evaluación continua con un mínimo de dos recogidas anuales de notas en cada actividad de lengua.

La promoción del alumnado comportará la obtención del certificado del nivel básico A2.

2. Para obtener la calificación final de APTO es necesario superar todas las actividades de lengua con un porcentaje de **puntuación mínimo de un 50 %** y haber obtenido un **porcentaje de puntuación global mínimo de un 65 %**. En el caso del alumnado que no ha participado en la evaluación continua, se hará constar la calificación de NO PRESENTADO
3. En la convocatoria extraordinaria, el alumnado NO APTO en la convocatoria ordinaria debe examinarse únicamente de aquellas actividades de lengua en las cuales haya obtenido un porcentaje de puntuación inferior al 65 %. Las fechas serán del 25 al 30 de junio de 2026.

5.3. En prueba de certificación

- 1) Para obtener la calificación final de APTO en la Prueba Unificada de Certificación hay que superar todas las actividades de lengua con un porcentaje de puntuación **mínimo del 50%** y haber obtenido un porcentaje de **puntuación global mínimo de un 65%**. La nota final de la Prueba Unificada de Certificación es la media de la puntuación conseguida en cada actividad de lengua.
- 2) El alumnado que haya obtenido la calificación de NO APTO en la convocatoria ordinaria de la Prueba Unificada de Certificación deberá presentarse en la convocatoria extraordinaria a las actividades de lengua en las cuales haya obtenido una nota inferior al 65 % de la puntuación. El alumnado NO APTO en la convocatoria ordinaria **podrá** presentarse en convocatoria extraordinaria únicamente en aquellas actividades en las cuales haya obtenido un porcentaje de puntuación inferior al 65% y **no podrá** volver a presentarse a

actividades de lengua con un porcentaje de puntuación de un 65% o superior. En aquellas actividades con una nota entre 50% y 65% a las que no se presente, se le guardará la nota de la convocatoria ordinaria y en el caso de que se presente se tendrá en cuenta la nota de la evaluación extraordinaria.

3) La calificación final de la prueba de certificación será el resultado de realizar la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en cada una de las partes que integran la prueba y se expresará con un número entre cero y diez, con dos decimales, redondeado a la centésima más próxima y en caso de equidistancia, a la superior.

4) En el caso del alumnado que no haya realizado alguna de las partes de la prueba de certificación se hará constar **NO PRESENTADO** y la expresión **NO APTO** en la calificación final.

5) El alumnado que no realice ninguna de las partes que conforman la Prueba Unificada de Certificación obtendrá la calificación final de **NO PRESENTADO**.

6) Si el alumno obtiene un 5 en todas las actividades de lengua y la media está entre 6 y 6,49 se podrá matricular en el curso siguiente al del nivel de la prueba de certificación. Si obtiene 3 aptos y 2 no aptos en las cinco actividades de lengua, entonces se podrá matricular en el segundo curso del nivel al que se presenta. Es decir, en los supuestos anteriores los resultados de la PUC le pueden servir como prueba de nivel para poder matricularse.

5.4. Tests de Clasificación (Pruebas de nivel)

Según la disposición final del Decreto 108/2011, de 2 de septiembre de la Conselleria d'Educació (DOCV 06.09.2011), "el alumnado de las EEOOI podrá acceder a cualquier curso de los niveles impartidos en nuestra EOI mediante la superación de una Prueba de Nivel con la que deberá acreditar haber alcanzado las competencias lingüísticas del curso inmediatamente anterior".

Esta prueba se podría realizar durante el mes de septiembre y con anterioridad al inicio del curso académico siempre que haya plazas vacantes.

Mediante la prueba de nivel se intenta que el alumnado que tiene conocimientos previos del idioma de estudio, pero que no posee ninguna certificación académica, tenga la posibilidad de entrar al nivel adecuado según sus conocimientos.

La prueba de nivel del departamento de alemán consta de las siguientes partes:

- Parte I: Expresión escrita interactiva. La tarea de partida es única para todos los niveles pero a su vez va aumentando progresivamente su complejidad en función del nivel al que quiera acceder el alumnado.

- Parte II: Entrevista individual (expresión oral). Aquí también se va adecuando la entrevista al nivel del candidato/a en función de su nivel aumentando progresivamente durante la prueba.

En las destrezas oral y escrita se podrán plantear cuestiones sobre los siguientes ámbitos temáticos, en diferente grado de dificultad, según el nivel del alumno:

- Identificación personal
- Vivienda, hogar y entorno
- Actividades de la vida diaria
- Tiempo libre y ocio

- Viajes
- Salud y cuidados básicos
- Educación y formación
- Compras y actividades comerciales
- Alimentación
- Lengua y comunicación

El hecho de presentarse a la prueba de nivel **NO** garantiza puesto escolar al solicitante.

El resultado de la prueba de nivel, en el caso de que el alumno no llegue a matricularse, es válido únicamente en el curso académico en que se ha realizado para cualquiera de las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Valenciana.

El acceso por prueba de nivel no supone ningún reconocimiento académico de los niveles anteriores.

5.5. Criterios de corrección y uso de rúbricas

Para la corrección de las diferentes destrezas evaluadas se tendrán en cuenta los contenidos y criterios de evaluación establecidos en los diferentes currículos. Asimismo, para la corrección de la producción y coproducción de textos escritos y orales se utilizarán las rúbricas estipuladas para la corrección de las Pruebas de Certificación y se tendrán en cuenta elementos como por ejemplo:

- La adecuación y cumplimiento de la tarea
- La coherencia
- La cohesión y la estructura textual
- La corrección gramatical y ortográfica
- La riqueza de vocabulario
- La fluidez, en el caso de los textos de producción oral

5.6. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje

La evaluación es un instrumento de recogida de evidencias del progreso en los procesos de enseñanza por parte del docente y aprendizaje por parte del alumnado. Se trata de un proceso de recogida de datos con los que se establecerá el grado de consecución de los objetivos marcados en los diferentes currículos. La evaluación forma parte del proceso de aprendizaje, ya que nos ayuda a determinar qué objetivos se han asimilado y qué objetivos es necesario reforzar. Asimismo, también es necesaria la evaluación del proceso de enseñanza, para determinar qué aspectos funcionan bien y cuáles habría que mejorar para conseguir un mejor resultado del alumnado, qué actividades desarrolladas han sido claras, adecuadas y motivadoras para el alumnado, si los materiales y recursos didácticos han sido los idóneos, si la temporalización de los contenidos ha sido proporcionada, si la actitud del docente ha sido adecuada, etc

Algunas de las modalidades de evaluación en función del momento son las siguientes:

5.5.1 Evaluación inicial o diagnóstica:

Dicha evaluación sirve para conocer el punto de partida de los alumnos al principio del curso escolar. De este modo, el profesor puede adaptar el programa al nivel de los estudiantes según sus necesidades, intereses. Para llevar a cabo la evaluación inicial, se realizará un cuestionario en el cual se preguntará por las

motivaciones para aprender la lengua y por los intereses del alumnado. Dependiendo del nivel se realiza también una prueba diagnóstica por destrezas para evaluar los conocimientos iniciales del alumno.

5.5.2 Evaluación formativa o continua:

Esta formación es la que se lleva a cabo por parte del profesor y/o el alumno durante todo el curso escolar. Se evalúan los contenidos y habilidades alcanzados por el alumno al final de cada unidad didáctica. Dicha evaluación se realiza a través de la observación directa del trabajo de los alumnos, de su asistencia a clase, de su interés y su participación, así como a través de las pruebas sobre las diferentes destrezas que se realizan a lo largo del curso escolar. Se recogerán muestras de presentaciones orales, expresiones escritas, etc. Cada profesor decidirá la forma más adecuada para recoger dicha información en sus grupos. Los instrumentos de evaluación tendrán que evaluar las diferentes destrezas (comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita, expresión escrita, mediación).

5.5.3 Evaluación final:

Se realiza a final del curso escolar. Se trata normalmente de un examen final de cada una de las destrezas (CE, EE, CO, EO, mediación) en el que se evalúan todos los contenidos trabajados durante el curso. Además de la recogida de los resultados de este examen, se tiene en cuenta también la evaluación continua.

Por otro lado, en función del agente evaluador podemos distinguir entre:

1. Autoevaluación: El alumno lleva a cabo la evaluación de su propio trabajo con diferentes instrumentos. Los criterios evaluativos deben quedar claros desde el principio.
2. Coevaluación: Se trata de una colaboración por parte de varios miembros de un grupo para llevar a cabo la evaluación del trabajo realizado. Los criterios evaluativos deben quedar claros desde el principio.

En función de la finalidad podemos diferenciar dos tipos:

1. Evaluación sumativa: Se lleva a cabo normalmente al final del proceso formativo y se trata de la valoración de un producto final.
2. Evaluación formativa: Tiene por finalidad obtener todos los datos posibles sobre la actividad que se realiza, de modo que se puedan modificar los aspectos necesarios para mejorar el proceso.

Para la evaluación del aprendizaje del alumnado se utilizarán además los siguientes instrumentos: registro de actividades; asistencia; actividades formativas como por ejemplo simulaciones de diálogos, monólogos, etc.; pruebas escritas y orales de las diferentes destrezas; trabajos realizados durante la clase; observación de aula; autoevaluación y coevaluación del alumnado.

En lo que respecta a la evaluación del proceso de enseñanza, los docentes llevarán a cabo una autoevaluación de su actividad analizando los resultados obtenidos en las encuestas al alumnado que tienen lugar al menos una vez al año.

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

Las medidas de atención al alumnado con necesidades educativas especiales están recogidas en la RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2025, de Dirección General de Política Lingüística y Gestión del Multilingüismo y de la Dirección General de Inclusión Educativa, por la cual se dictan las instrucciones para la solicitud de adaptaciones de acceso en las escuelas oficiales de idiomas valencianas. Esta RESOLUCIÓN se puede consultar en la página web de la escuela así como el PADIE de la EOI de Utiel (Plan de Atención a la Diversidad e Inclusión Educativa).

Durante el presente curso no hay alumnado en alemán que requiera adaptación alguna.

7. FOMENTO DE LA LECTURA Y UTILIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA

Nuestro centro dispone de una biblioteca con servicio de préstamos de lecturas recomendados para todos los niveles impartidos. A la hora de fomentar la lectura, se recomendarán títulos concretos por parte del profesorado en sus diferentes grupos.

8. UTILIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TTIC) proporcionan a docentes y estudiantes posibilidades sin precedentes de entrar en contacto directo con la lengua de aprendizaje y las comunidades que la hablan. Los intercambios y el trabajo colaborativo basados en Internet, y en especial el aprendizaje en línea (eLearning), están modificando los modos de enseñar y de aprender. Los estudiantes pueden comunicar con hablantes nativos y poner así en práctica lo que aprenden a través de herramientas como el chat u otras diseñadas específicamente para el aprendizaje de lenguas. Los sistemas mixtos combinan el aprendizaje en clase o el autoaprendizaje con el aprendizaje en línea.

Ante todo, las TTIC –e Internet en particular- ofrecen a los aprendices de una lengua la oportunidad de usarla de manera significativa en contextos auténticos. Internet suministra un acceso fácil y rápido para el uso de materiales reales y actuales en la lengua estudiada, lo que es motivador para el estudiante. Antes, los profesores de lengua buscaban y llevaban al aula materiales de la vida real, como mapas y programas de tren; ahora pueden pedir a los estudiantes que accedan a ese tipo de información en línea, ayudándolos a aprender con materiales actuales en tiempo real. Otra oportunidad motivadora de aprendizaje de lenguas que ofrecen las TTIC son las salas de chat o los ambientes virtuales como Second life, donde el estudiante de lenguas puede practicar no sólo los usos escritos, sino también conversación y pronunciación, sin miedo de cometer errores.

Un segundo beneficio importante derivado del uso de las TTIC en el aula de lengua está basado en las oportunidades que proporciona para la cooperación y la colaboración entre pares. Los profesores de lenguas en todas partes del mundo están presentando miles de proyectos de aprendizaje de lenguas asistidos por ordenador, incluyendo las simulaciones entre sus estudiantes y grupos de otros países, abriendo la perspectiva de la enseñanza de lenguas hacia el aprendizaje sobre contextos culturales. Los estudiantes pueden por lo tanto, escribir, leer, hablar, escuchar y reaccionar frente a una conversación usando las TTIC como parte del proceso de aprendizaje de una lengua. Estas actividades de aprendizaje de lenguas asistidas por las TTIC implican que el profesor dedique tiempo a la organización y a la coordinación; asimismo en una

clase de blended learning el papel global del profesor ha evolucionado desde el papel autoritario tradicional hacia el puesto de mediador.

Un tercer beneficio muy importante del uso de las TTIC en *blended learning* son las oportunidades que las herramientas tecnológicas aportan a los profesores de lenguas a la hora de personalizar el proceso de aprendizaje más eficazmente mediante tutorías virtuales. Gracias a las herramientas basadas en las TTIC y al número creciente de recursos educativos disponibles, los profesores pueden ofrecer una orientación individual y personalizada a los estudiantes. En un *blended learning* de aprendizaje que utiliza las TTIC es más fácil para el profesor/tutor usar enfoques diferentes con cada estudiante y complacer por tanto los distintos estilos de aprendizaje y las necesidades de los aprendices de lengua rápidos, lentos o con alguna problemática particular. Las instituciones en todos los sectores educativos tienen un papel muy importante en el respaldo de su personal docente y de sus estudiantes en cuanto al uso significativo de las Tics en el proceso de enseñanza-aprendizaje de lenguas.

En definitiva, las TTIC son ciertamente de gran ayuda para:

- ³⁵₁₇ Motivar a profesores y alumnos.
- ³⁵₁₇ Acceder a muestras de lengua auténticas en la lengua meta.
- ³⁵₁₇ Crear contenidos ligados al currículo.
- ³⁵₁₇ Entrar en contacto con la cultura meta.
- ³⁵₁₇ Impulsar la innovación pedagógica.
- ³⁵₁₇ Hacer que evolucionen las prácticas docentes.
- ³⁵₁₇ Mejorar las estrategias de búsqueda y explotación de la información y la creatividad (buscar información, seleccionarla, procesarla, recuperarla, transmitirla... crear, en definitiva).
- ³⁵₁₇ Promover la igualdad de oportunidades para todos (por ejemplo, proponiendo a estudiantes con necesidades especiales la realización de tareas específicas basadas en el aprendizaje por tareas).

La profesora de alemán promoverá el uso de las nuevas tecnologías en el sentido descrito arriba, tanto en el trabajo de aula como en el trabajo autónomo del alumnado para mejorar significativamente su proceso de aprendizaje. La profesora compartirá en un espacio virtual (AULES) recursos educativos, enlaces de interés, material real comunicativo... con el fin de fomentar la autonomía y el autoaprendizaje de nuestro alumnado.

9. RECURSOS DIDÁCTICOS Y ORGANIZATIVOS

Las aulas de la Escuela de Idiomas de Utiel cuentan con los siguientes recursos:

1. Pizarra
2. Proyector
3. Ordenador
4. Equipo de música
5. Internet

Asimismo, el departamento dispone de recursos didácticos organizados por:

1. métodos de aprendizaje de idiomas complementarios al método utilizado
2. material complementario al libro de curso del método utilizado
3. material de trabajo específico por destrezas (gramática, vocabulario, comprensión y expresión oral y escritas)

4. juegos didácticos
5. diccionarios, gramáticas y otras obras de consulta para el profesorado.
6. material de elaboración propia

Libros de texto o de apoyo:

En cuanto a los libros de texto y las lecturas recomendadas para este curso académico, se han seleccionado los siguientes recursos:

Continuaremos en 2º A2 con el mismo método que ya se impartió en cursos anteriores, *Menschen*, de la editorial Hueber par

En 2º A2 comenzaremos con el repaso del libro de A1.2 de *Menschen A2.1*, que se impartirá en su totalidad. Al acabar empezaremos los métodos A2.1 y A2.2.

En 1º B1 y 2º B1 acabaremos los temas del manual de A2. Que no se vieron el curso pasado e impartiremos los temas 1 a 6 del manual *Netzwerk neu B1* de la editorial Klett.

Libros de lectura

Los libros de lectura obligatoria para el curso 2024/25 son los siguientes:

2º A2: *Ässun und Manfred* de Eva Paredes y Maita Cortes, ed. Brillenkatz.

Mord im Grand Hotel de Stefan Czarnecki; ed. CIDEB

1º B1, 2º B1: *Wolfgang Amadeus Mozart* de Sabine Werner, ed. CIDEB.

Albert Einstein de Sabine Werner, ed. CIDEB

Los alumnos leerán el libro de lectura durante las vacaciones de Navidad y Semana Santa y posteriormente se realizarán las actividades y controles de lectura pertinentes.

10. ACTIVIDADES CULTURALES COMPLEMENTARIAS

Durante este curso escolar se proponen una serie de actividades adicionales, que podrán realizarse si el cumplimiento de nuestras obligaciones nos lo permite. Del mismo modo, el departamento de alemán realizará actividades relacionadas con las diferentes fiestas y sus manifestaciones culturales que tienen lugar a lo largo del año en los países de lengua alemana.

Se propondrá realizar en el día conveniente un almuerzo o comida con productos típicos de países de lengua alemana, elaborados por los propios alumnos y el profesor.

Asimismo, el departamento de alemán realizará una celebración del Adviento (Adventsfest): A finales de noviembre se empezará a celebrar el calendario de Adviento. Cada día el alumnado podrá abrir una ventanita del calendario y obtener como premio una chocolatina. Durante esos días se tratará de explicar en las clases cómo se celebra la Navidad en los países de lengua alemana (DACH) y se elaborarán una serie de pruebas o preguntas indicadas en una ficha para que el alumno la cumplimente.

El Departamento siempre estará abierto a la asistencia a todo tipo de actos y eventos relacionados con la lengua y cultura alemanas que se surjan durante el curso como exposiciones, películas, conferencias, obras teatrales, etc.

11. PLAN DE MEJORA DEL PROFESORADO

Durante el curso 2025-2026 el profesor de alemán realizará junto con el resto de profesores de la EOI de Utiel un seminario de Formación en el centro sobre alumnado NESE : “Enseñanza de lenguas e Inclusión: respuesta educativa al alumnado con necesidades especiales”.

El Departamento de alemán también podrá participar en los cursos de formación que Conselleria, otras EEOOI o la APEOICVA organicen a lo largo del curso.